



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL. FASE CERO.

LAS CUEVAS

Provincia de Entre Ríos

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de LAS CUEVAS-financiado por FONPLATA, Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de

LAS CUEVAS

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
Gustavo BORDET

Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos
Adán Humberto BAHL

AUTORIDADES JUNTA DE GOBIERNO

Presidente Junta de Gobierno
Susana SOLIS

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Consultores

Ing. Rocío REZETT
Arq. Liliana Verónica LUKASCH LIEBAU

Indice

MARCO INSTITUCIONAL	11
INTRODUCCIÓN	15
OBJETIVOS	
ALCANCES	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
FASE DE DIAGNÓSTICO	
FASE PROPOSITIVA	
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	
MARCO CONCEPTUAL	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
El Plan	
Para qué sirve	
Características del Plan	
Componentes de un Plan	
Cómo se relaciona con otros planes	
De qué depende el éxito del Plan	
Quiénes participan de un Plan	
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO 11	
PRIMERA PARTE	25
FASE DE DIAGNÓSTICO	25

PLANES EXISTENTES

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD

TERRITORIO

34

ESCALA NACIONAL

34

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

34

ESCALA LOCAL

41

DIMENSIÓN FÍSICA

54

CAPÍTULO II

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

Sistema urbano provincial

57

Redes de Telecomunicación

57

Telefonía y Comunicación Digital

57

OBJETIVOS PARTICULARES

66

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL

68

DIMENSIÓN SOCIAL

71

CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS

72

SANEAMIENTO BÁSICO

73

EDUCACIÓN

80

SALUD Y SEGURIDAD

81

DIMENSIÓN ECONÓMICA

84

ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES

84

TASA DE DESOCUPACIÓN

86

INGRESOS FAMILIARES MENSUALES

86

DIMENSIÓN AMBIENTAL

87

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

90

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	97	> DIMENSIÓN ECONÓMICA	110
Ámbito Nacional	97	> DIMENSIÓN SOCIAL	114
Ámbito Provincial	97	> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	116
Ámbito Local	98		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	98		
MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	98		
RESUMEN DE INDICADORES	104		
LOCALIDAD DE Las Cuevas	104		

CAPÍTULO III

PROBLEMAS Y OBJETIVOS	107
> DIMENSIÓN FÍSICA	107



FUENTE: www.regionlitoral.net

Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes,

creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende a la Junta de Gobierno de **“LAS CUEVAS”** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al

gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presenta incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se

podieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la

conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en dos grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos

vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo Actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo Deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y

considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política e cadade estado dond uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

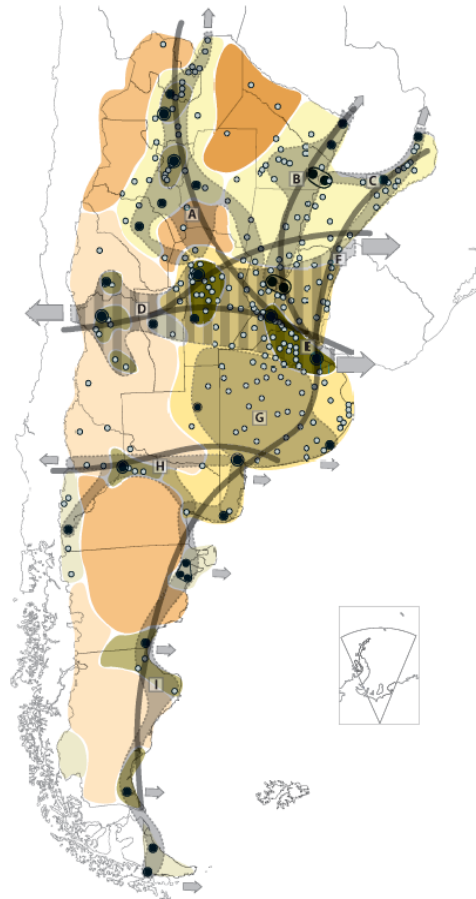
Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre

los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.



Categorías de Dinámica y Organización Territorial

Categoría A

- A 1
- A 2
- A 3

Categoría B

- B 1
- B 2

Categoría C

- C 1
- C 2
- C 3

X Tejido conectivo Corredores

- Núcleos estructurantes
- Ciudad mayor o igual a 10.000 habitantes

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010

Modelo Territorial Actual - Avance 2010

Se trata de una serie de definiciones preliminares expresadas a partir de la formulación de diagnósticos en un modelo deseado que lleva a la definición de estrategias de acción común en el territorio y conforman el sentido instrumental del mismo para la construcción del futuro provincial en la certeza de que la cooperación es

hoy imprescindible para la coordinación de esfuerzos y la construcción compartida de visiones de futuro y prácticas concretas.

La regionalización del territorio, es un primer paso a este sentido y cuyos bordes de integración determina, a partir de múltiples consideraciones, una posible operatividad más profunda y acertada, que conllevará, necesariamente, hacia una nueva institucionalidad, para las Políticas públicas de gestión estratégica.

Se ha trabajado en cuatro ejes temáticos para el diagnóstico provincial y regional. A la vez estos ejes sirven de estructura para el desarrollo de las líneas estratégicas, las cuales deben apuntar a resolver las cuestiones estructurales.

- Desarrollo Humano
- Perfil Productivo
- Infraestructura como soporte para el Desarrollo
- Ocupación y Gestión del Territorio

Macro-regionalización: Región Centro

Entre Ríos participa de objetivos estratégicos comunes con lo que se ha dado en llamar la "Región Centro", con las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Micro-Regionalización

La provincia de Entre Ríos reconoce la conformación de cinco regiones operativas a saber:

- Región de Las Cuchillas (norte)
- Región del Paraná
- Región del Gualeguay (centro)
- Región del Uruguay
- Región del Delta

Líneas Estratégicas

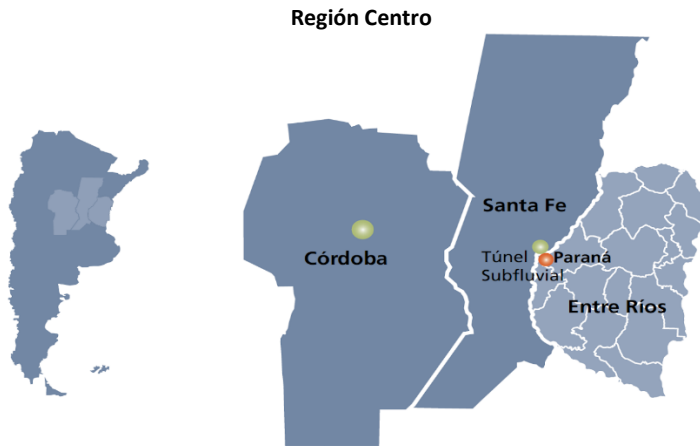
Estas líneas estratégicas se constituyen en caminos que se recorrerán para hacer realidad la visión planteada.

- **Línea I:** desarrollo económico diversificado y con agregado de valor: generación de cadenas

productivas que agreguen valor a la producción con reconversión y diversificación.

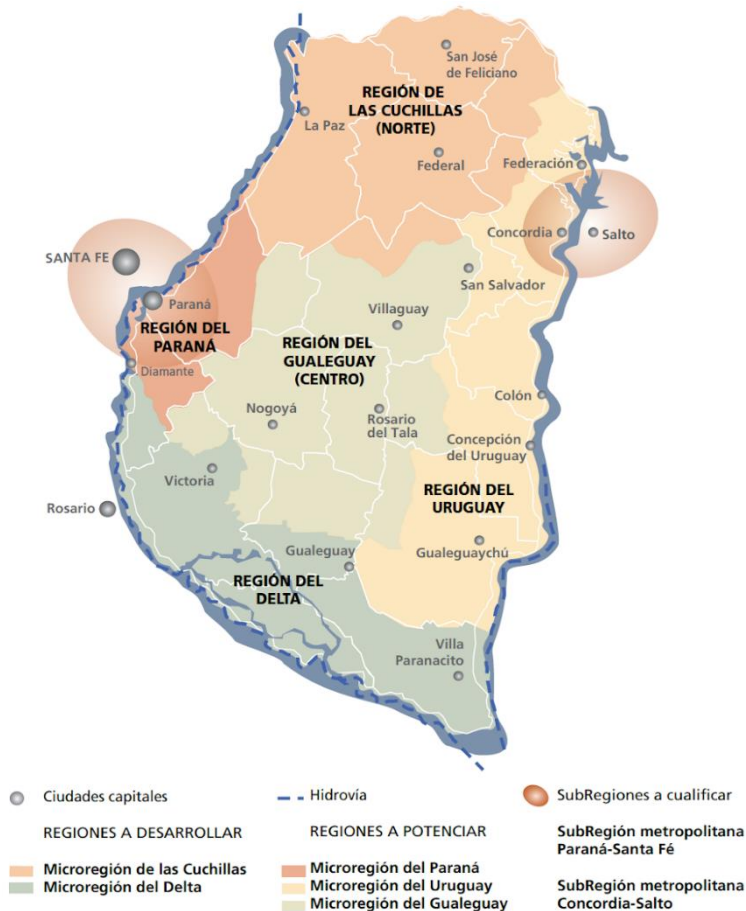
- **Línea II:** desarrollo territorial sustentable: reposicionamiento territorial sustentable en el contexto macroregional y desarrollo local en el contexto interno.

- **Línea III:** desarrollo de los valores culturales: generación de capital social en un marco de inclusión y cohesión de la sociedad entrerriana y en referencia a sus valores culturales.



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

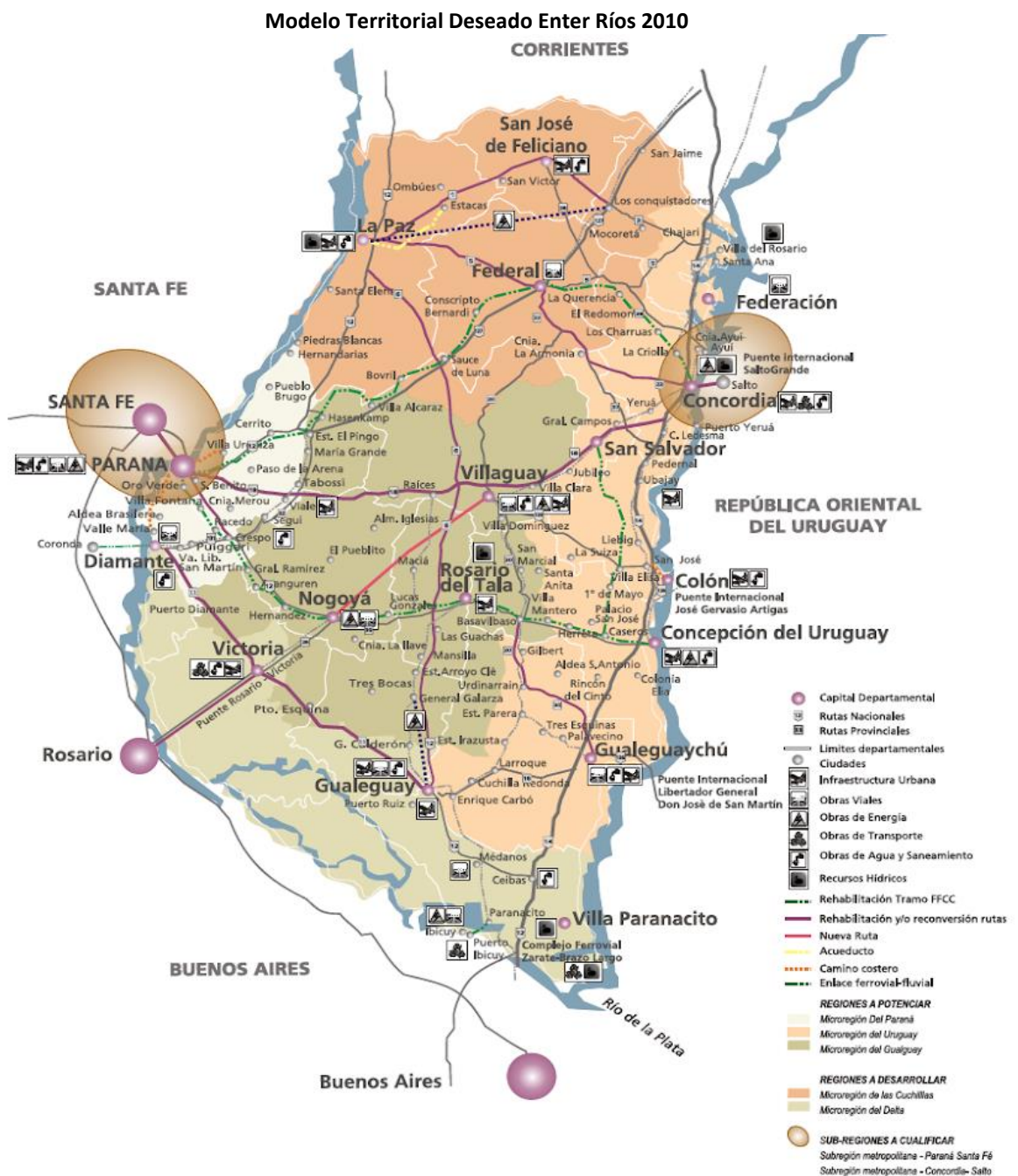
Regiones Operativas – Provincia de Enter Ríos



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Modelo Territorial Deseado Dentro del Marco del PET, se han evaluado un total de 88 proyectos con distintas metodologías como la matriz cruzada y de ponderación según criterios establecidos con anterioridad. Estos proyectos están dispersos en todo el territorio y conforman una cartera de proyectos. Dentro del contexto provincial, se desarrollan además otros planes estratégicos que, con el PET

como base y referencia, conforman un entramado de pensamiento y reflexión sobre los diferentes sectores económicos y de desarrollo que generan crecimiento y sustentabilidad. Entre ellos, el Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011-2015, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020.



Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015

El Plan Quinquenal se constituye en el instrumento de gestión del Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos para los próximos cinco años. Orientando la acción del gobierno y dando un marco de previsibilidad, credibilidad, racionalidad y transparencia a la gestión del gobierno. Los módulos temáticos definidos son:

- Infraestructura, Servicios y Ambiente
- Desarrollo Humano y Social
- Salud
- Educación y Cultura
- Producción y Turismo
- Seguridad
- Gobierno y Aspectos Institucionales
- Economía, Hacienda y Finanzas Públicas

La estructura de ocho módulos básicos adoptada supone un ordenamiento metodológico. Cada componente de los distintos módulos (planes estratégicos - programas operativos) se articula e interactúa integralmente en forma horizontal de tal manera que un programa cuyo eje sea el desarrollo humano podrá abordar aspectos

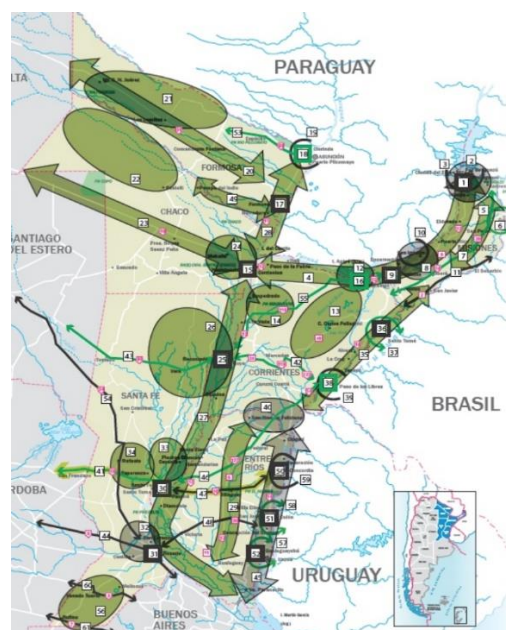
productivos, infraestructurales, territoriales, económicos o institucionales.

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020

La provincia de Entre Ríos sancionó en el año 2.009 la Ley N° 9946 “Régimen de Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable”, cuyo texto determina el marco de actuación en el que se desenvuelve la actividad turística provincial. A partir de esto la legislatura de Entre Ríos sancionó la propuesta normativa que formalizó el proceso de ordenamiento del Turismo, y así comenzar a planificar las nuevas líneas y programas estratégicos y continuar con el proceso de desarrollo de la actividad.

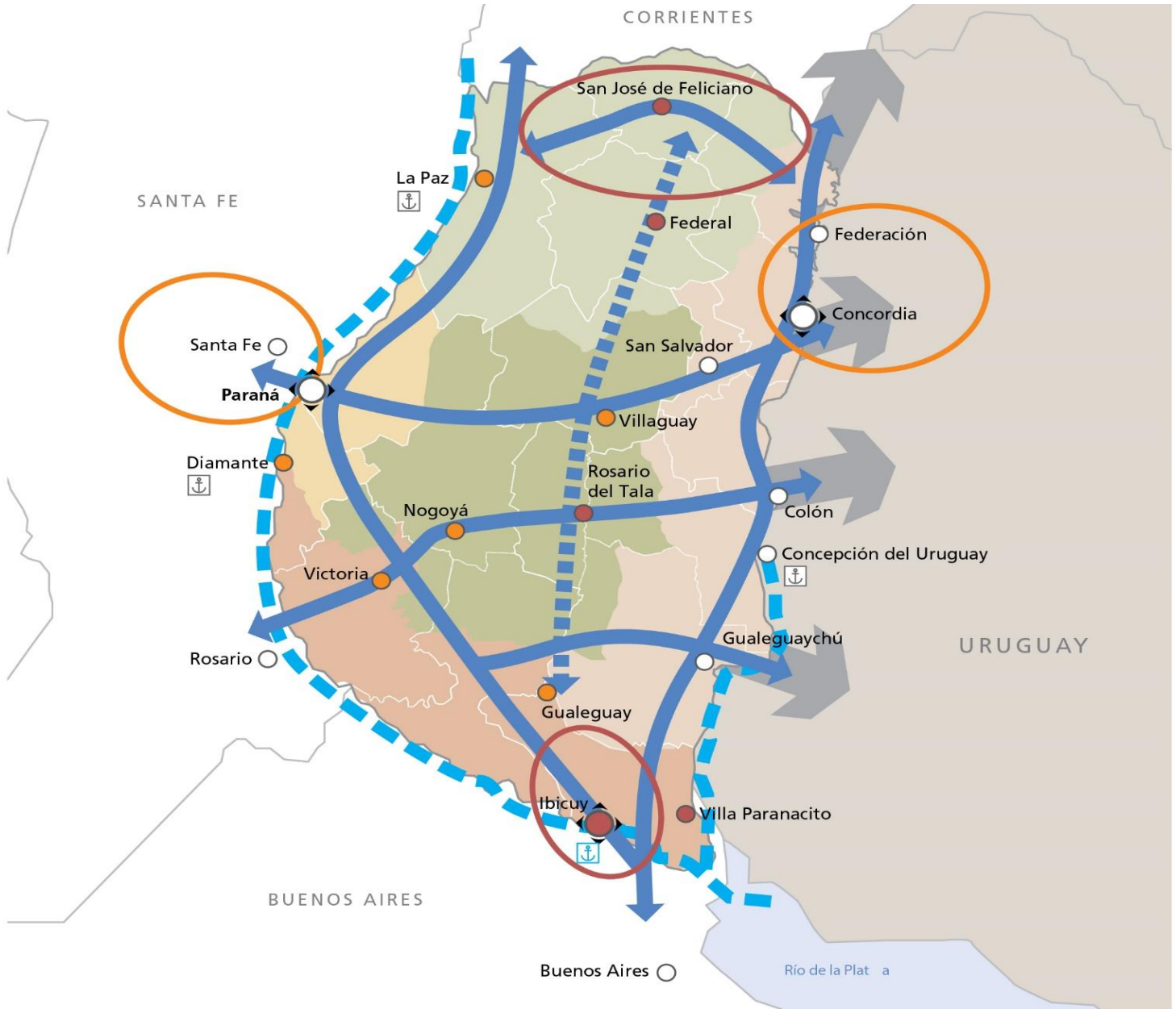
Los equipos técnicos de las provincias que integran la Región Litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) trabajaron de manera articulada, priorizando estratégicamente determinados espacios turísticos que permitirán la consolidación de la Región.

Región Centro



Fuente: Plan Estratégico de desarrollo turístico sustentable, Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Deseado Provincial



REFERENCIAS

	Nodo multimodal		Microrregión del Gualeguay
	Nodo multimodal a desarrollar	Regiones a desarrollar	
	Centro urbano		Microrregión de las Cuchillas
	Ciudad a desarrollar		Microrregión del Delta
	Ciudad a potenciar	Subregiones a potenciar	
	Ejes de conectividad territorial		Subregión metropolitana - Paraná-Santa Fe
	Eje de integración del Gualeguay		Subregión metropolitana - Concordia-Salto
	Hidrovia Paraná-Paraguay	Subregiones a desarrollar	
Regiones a potenciar			
	Microrregión del Paraná		Reactiación de puertos
	Microrregión del Uruguay		Resignificación Puerto Ibicuy

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

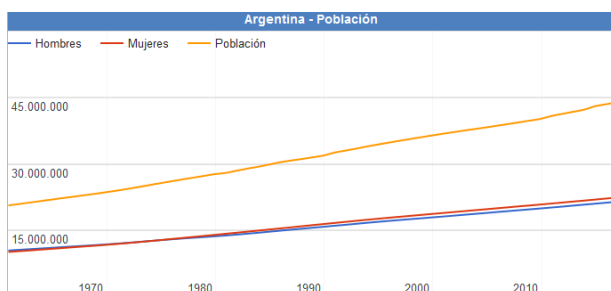
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente:
www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Entre Ríos

El índice elaborado por la Organización de las Naciones Unidas establece un valor que va del 0 al 1. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa el primer lugar de la lista con un valor de 0,792, seguidas por Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén y Santa Cruz, mientras que Entre Ríos se encuentra séptima, con un valor de 0,565.

De acuerdo al análisis realizado por la ONU, Entre Ríos se encuentra por encima de las provincias que comparten la Región Centro, Santa Fe (0,553) y Córdoba (0,541), e incluso por encima de la provincia de Buenos Aires, que posee un índice de 0,556 y abarca los tres ejes de la Agenda 2030 de la ONU, que articula aspectos más amplios en función del desarrollo sostenible. Además, se propuso conformar una primera aproximación a la situación de cada distrito de acuerdo al crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis de los especialistas, y a diferencia de lo que pasó en

otros distritos, en Entre Ríos el gobierno provincial sostuvo a partir de 2016 políticas públicas de acceso a bienes y servicios básicos, tales como salud, educación en todos sus niveles, y cultura, así como también dio continuidad y empezó nuevas obras públicas, lo que está considerado como vectores para el desarrollo económico y social. Todo ello motorizó el alza de los valores con los que se mide este nuevo índice.

Otro dato, ya de tipo estructural, que influyó en el análisis del caso entrerriano, está dado por el carácter federal de la distribución de la población al interior de la provincia. La existencia de numerosos centros urbanos de relativa importancia, con presencia de instituciones educativas terciarias e incluso universitarias, es también una de las fortalezas que cimentan la posibilidad de desarrollo sostenible entrerriano.

Además, movido por el fuerte compromiso de la sociedad, Entre Ríos se ha mantenido a la vanguardia en políticas que tienden a preservar el ambiente. Este ítem se ha visto fortalecido recientemente por la sanción de la Ley Antifracking que promovió el gobernador Gustavo Bordet, y se encuentra presente de manera transversal dentro de las políticas públicas entrerrianas.

Asimismo, en su informe, la ONU destaca el nivel de educación y calificación del trabajo entrerriano, mientras que los niveles de pobreza no son significativamente altos (Provincia de Entre Ríos, 2018).

Provincia de ENTRE RÍOS

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Entre Ríos al igual que sus pares, posee autonomía respecto al gobierno nacional exceptuando aquellos temas de naturaleza federal.

La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus

respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente (Provincia de Entre Ríos, 2018) es la correspondiente al año 2008. El último proceso de Reforma Constitucional para lo cual se creó la Convención Constituyente mediante la Ley N° 9768.

En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

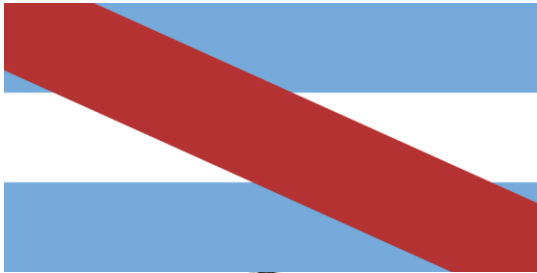
La provincia está organizada en 17 jurisdicciones denominadas departamentos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera y una capital provincial, Paraná, la que alguna vez fue también sede del gobierno nacional en tiempos de la Confederación Argentina, entre 1853 y 1861 y donde hoy residen los tres poderes del Estado entrerriano.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno, su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas (ARTÍCULO 232 Constitución de la Provincia). El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, está a cargo de una Junta de Gobierno (Ley 755 de Juntas de Gobierno). Actualmente la cantidad de Juntas de Gobierno asciende a 194.

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que

existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, los habitantes de los cuales quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.



Bandera y Escudo de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: www.entrerios.gov.ar

Superficie y Ubicación

Provincia de Entre Ríos

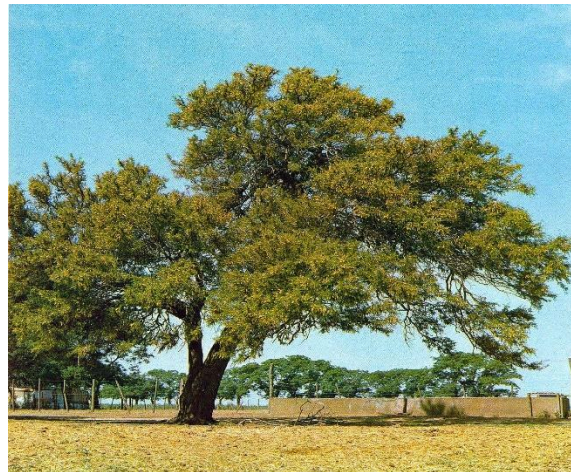
Ubicación en la República Argentina



Entre Ríos es una de las 23 provincias que, junto al distrito federal, componen la República Argentina. Situada en la región centroeste de la

República Argentina, al sur del Continente Americano. Limita al norte con la Provincia de Corrientes, al este con la República Oriental del Uruguay, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con la Provincia de Santa Fe.

Geográficamente forma parte de la Mesopotamia Argentina e integra políticamente junto con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la Región Centro. De especial relevancia para el MERCOSUR, Entre Ríos cobra importancia por su posición geográfica estratégica que comprende un paso obligado en el eje nortesur de la República Argentina con Brasil y el eje esteoeste comprendido por el Corredor Bioceánico que une Uruguay y Chile.



Fuente: www.turismoentrerios.com/provincia/flora.htm

Con 78.781 km² de extensión, ocupa el 2,83 % del total de la superficie del país, siendo la séptima provincia menos extensa del país y con 15,77 hab/km², la sexta más densamente poblada.

Relieve y Ecosistemas

Flora:

El Palmar de Colón

Es un fugio de flora y fauna desplegado por un territorio de 8500 hectáreas en el centro este del territorio entrerriano, el Parque Nacional. El Palmar preserva como formación emblemática el palmar de Yatay, a manera de bosque abierto, es una especie autóctona que llega a vivir entre 200

y 400 años, que suele engalanar los cielos con sus flores amarillas, y que ofrece un delicioso fruto dulce, utilizado especialmente para la elaboración de licores. El mismo se presenta a manera de un bosque abierto.

Junto a la palmera Yatay crecen arbustos como la chilca y hierbas de floración notable como margaritas y verbenas.

Los Montes

Son formaciones vegetales que presentan como característica común ser muy tupidos, lo que dificulta el paso del hombre montado a caballo o a bordo de un automóvil. Hay montes en el centro y en el noroeste de la provincia. las especies que los forman son el ñandubay, el algarrobo, el espinillo, el chañar, el tala, el molle, el lapacho y el timbó.

El Monte Blanco

Otra clase de monte está ubicado en el Delta del Paraná. Sus árboles son de madera blanda y pulposa, de hojas grandes. Algunas de las especies arbóreas que se encuentran en esa zona son el sauce criollo, el Colorado o de la Costa; el Álamo Criollo, el Carolina y de Canadá, los Ceibos, Curupíes, Timbúes, Canelones, Laureles y Falsos Alisos.

Plantas acuáticas y forrajeras

Una rica flora acuática puebla los ríos y lagunas: el irupé, el repollito de agua, camalotes y achiras. Y más al sur, donde las tierras son aptas para la cría de ganado, se extiende un espeso manto herbáceo sin formaciones arbóreas.

Fauna:

La fauna de Entre Ríos se encuentra protegida naturalmente de la depredación por los ríos que rodean a la provincia, así como también por límites establecidos a la caza y pesca de las especies.

Aves

Las aves abundan en la provincia, sobre todo en las áreas lacustres. Las zancudas cigüeñas, el tutuyú coral, la garza mora, las bandurrias, cuervillos y espátulas viven en ríos, arroyos y lagunas, junto con algunas palmípedas. Patos, viguaes y cisnes. Los pájaros más comunes son el pirincho, el urutaú, cardenales, martin pescador, bigua y el carpintero.

Reptiles

En la provincia se encuentran saurios de diversos tamaños, como yacarés, iguanas y lagartijas. Entre los ofidios existen ejemplares de serpientes de coral, boa, cascabel y la mortífera yarará.

Mamíferos

Compartiendo el territorio hay también carpinchos, hurones, zorros del monte, guazunchos, lauchas o ratones de campo, mulitas, peludos, comadreja.

Peces

La fauna ictícola entrerriana está compuesta por más de 200 especies, entre las que se destacan diversas clases de peces: armado, surubí, patí, dorado, sardina, sábalo, manduví, anamengüí, boga, pacú y dientudo.



<http://www.turismoentrierios.com/provincia/fauna.htm>



<http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm>

Áreas naturales protegidas

Existen en la provincia más de 40 áreas naturales protegidas, incluyendo dos parques nacionales, un sitio Ramsar y 2 reservas ícticas intangibles.

Parque nacional El Palmar: Ubicado en el departamento Colón, 8200 ha. Creado el 23 de enero de 1966

- Parque nacional Predelta: Ubicado en el departamento Diamante, 2458 ha. Creado el 13 de enero de 1992)
- Sitio Ramsar Palmar Yatay, ubicado en los departamentos Colón y San Salvador. 21450 ha. Declarado el 5 de junio de 2011.

Geografía

Junto a Misiones y Corrientes, Entre Ríos integra la Mesopotamia argentina, por encontrarse limitada al este y el oeste, respectivamente, por los grandes ríos Uruguay y Paraná.

El relieve entrerriano ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte.

Estas alturas, mal llamadas cuchillas, son en realidad lomadas que constituyen una prolongación del relieve de Corrientes y que al ingresar a la provincia se divide en dos brazos: el occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y

que llega hasta las cercanías del arroyo Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Gualeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé; otro, entre éste y el río Gualeguay y por último, otro, entre el río Gualeguay y el Gualeguaychú.

En la zona de Diamante, Victoria y Gualeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes. La base de la llanura sedimentaria es de origen precámbrico. Se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía, suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Entre Ríos posee 5 tipos de suelos: molisoles, vertisoles, alfisoles, entisoles, inceptisoles, mezcla de entisoles e inceptisoles.

Recursos Hídricos

Desde su propio nombre, la provincia denota la fuerte presencia de cauces hídricos que han determinado su demarcación geográfica e influido en su economía. Los dos principales, el Paraná y el Uruguay, aglutinan a las grandes localidades en sus márgenes.

Estos dos ríos forman subsistemas o pendientes dentro de la provincia a los cuales se han sumado otros dos, el Gualeguay y el Guayquiraró. Límites están dados por ríos o arroyos:

- Al oeste y sur, el río Paraná
- Al norte el Guayquiraró, el Mocoretá y los arroyos Basualdo y Tunas.
- Al este, el río Uruguay. Desde el límite con Corrientes hasta pocos kilómetros al norte de

Concordia se encuentra el embalse de Salto Grande.

Hacia el sur se halla el Delta del Paraná con terrenos bajos y formación de islas.

En total la provincia cuenta con 41.790 km de ríos y arroyos. Además de 7736 cursos de agua interiores.

Sismicidad

El 22 de octubre de 1948 se produjo un sismo entrerriano con epicentro a 90 km al sudeste de Chajarí, que tuvo fuerte repercusión en la región debido al absoluto desconocimiento de la posibilidad de existencia de estas catástrofes naturales en esta provincia.

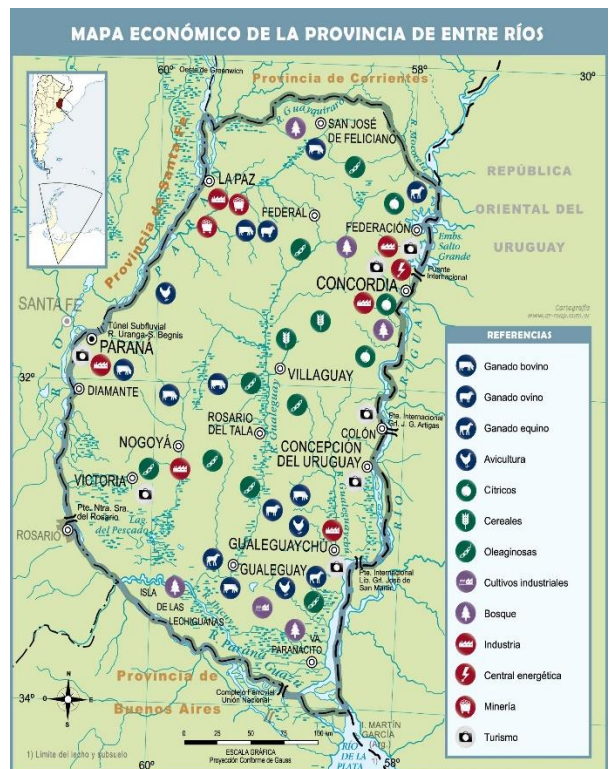
La provincia responde a las subfallas «del río Paraná», y «del río de la Plata», y a la falla de «Punta del Este», con sismicidad baja. Sus últimas expresiones se produjeron además del de 1948, el 5 de junio de 1888 (129 años), a las 3.20 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,0 en la escala de Richter (terremoto del Río de la Plata de 1888).

Clima

Por su situación geográfica en Entre Ríos la temperatura disminuye de norte a sur. Dado esto podemos encontrar dos regiones climáticas: una subtropical sin estación seca y otra cálida.

La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. Los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26°C. La temperatura media anual es de 20°C. Las precipitaciones superan los 1.000 mm. anuales y predominan los vientos norte, este y noreste.

La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7° C y 10° C., y en verano, entre los 19°C y 23°C. La amplitud media varía entre los 10°C y 16°C. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste, noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.



Mapa económico de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: mapoteca.educ.ar

Economía

La actividad económica de la provincia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

- Actividad agrícola: de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, la segunda de pomelos y la cuarta en soja, arroz y sorgo granífero.
- Del cultivo de trigo, maíz y lino se ha evolucionado hacia una actividad muy diversificada, que responde a las demandas de los estímulos generados por las necesidades de los mercados nacional y mundial.
- Actividad ganadera: hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de ovinos. La actividad ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa.

- **Actividad industrial:** tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.
- **Actividad Turística:** Entre Ríos actualmente tiene como uno de sus ejes de desarrollo a la actividad turística, es el cuarto destino más visitado a nivel nacional. Sus principales atractivos turísticos son los complejos termales, el turismo rural, la pesca deportiva, el turismo aventura y los carnavales.

Entre Ríos es origen de aproximadamente del 2,3 % de las exportaciones totales de la Argentina. Sus principales mercados destino son China (14 %), Brasil (12 %) y Chile (8 %).

Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

Microrregiones

La Constitución de Entre Ríos en su artículo 75 fomenta el asociativismo dentro de su territorio.

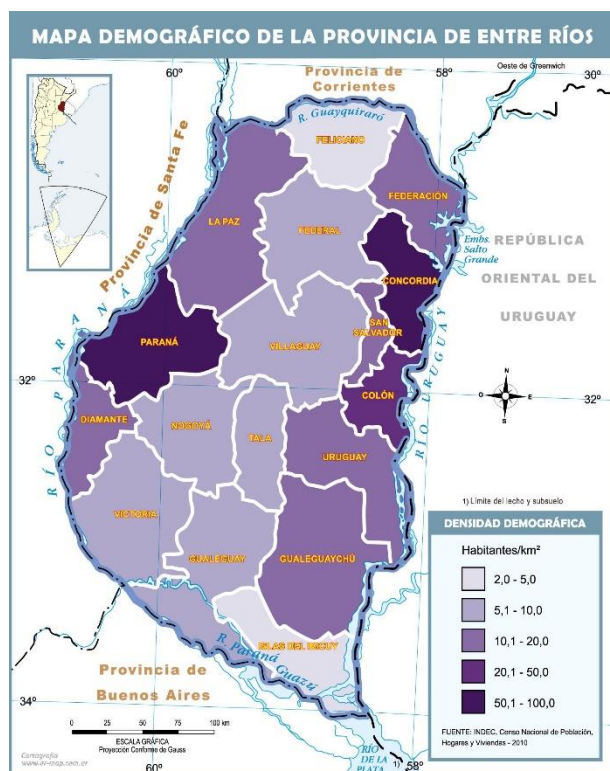
“Fomentará la creación de regiones o microrregiones dentro de su territorio, atendiendo características de comunidad de intereses, afinidades poblacionales y geográficas, para posibilitar un desarrollo económico y social sustentable.”

Actualmente existen diversas microrregiones productivas y turísticas que cuentan con estatutos y autoridades comunes. Dentro de las principales se puede nombrar a la microrregion tierra de palmares, Crespo y sus aldeas y la del camino costero.

Población

Entre Ríos cuenta con una población de 1.236.959 (INDEC, 2010) habitantes según el último Censo 2010 y una proyección estimada de 1.360.443 (INDEC, 2010) en 2018, distribuida en 17 departamentos, 78 municipios y 169 comunas, lo que la convierte en la séptima provincia más poblada del país.

Con una densidad de población promedio de 15,77 hab/km², denota una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².



Mapa demográfico de la Prov. de Entre Ríos.

Fuente: mapoteca.educ.ar

Escala Local

LAS CUEVAS

Sistema Jurídico-Administrativo

La localidad de Las Cuevas tiene carácter de Junta de Gobierno, creada por Decreto Ministerial 4139/1987 MGJE del 29 de julio de 1987, según lo establece la Ley de Juntas de Gobierno de Entre Ríos Nº 7555 y leyes modificatorias posteriores.

Dicha Ley establece en el Art. 1. *“Considerase centros rurales de población, a toda extensión territorial no declarada municipio, perimetralmente delimitada por el Poder Ejecutivo, con una población superior a los doscientos (200) habitantes. [...] Art. 12. Las reglamentaciones y disposiciones a que se refieren el artículo anterior [regulación del suelo, usos, normas de tránsito, etc.] deberán dictarse mediante ordenanzas aprobadas por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación y en ausencia de dichas normas serán de aplicación las leyes provinciales.”* Además, establece su organización administrativa, sistema de Gobierno, delegación de facultades y prestación de servicios.

Bajo esta ley, las Juntas no tienen capacidad de formular sus propias normativas y ordenanzas, dejando abierta una gran brecha de acciones irregulares sobre el territorio donde es la Provincia la que regula el uso del suelo con demoras y desajustes.

La Ley 9480, modificatoria de la Ley 7555, establece categorías para las Juntas de Gobierno según la cantidad de habitantes. Las Cuevas, pertenece a la Categoría I: De 1500 a 999 habitantes, según el Censo 2010

Próximamente se debatirá en el Poder Legislativo Provincial la Ley de Comunas, la cual regulará el artículo 253 de la Constitución Provincial, reglamentando el régimen de las comunas y determinando su circunscripción territorial y categorías. Asegurando así su organización bajo los principios del sistema democrático.

Según los objetivos de la nueva Ley, la transformación de Junta de Gobierno a Comuna y los alcances de la misma *“...las juntas de gobierno representan la célula básica en la democracia de la provincia, pero el status jurídico no le permite a ninguna de ellas realizar las acciones necesarias para satisfacer rápidamente los requerimientos de sus vecinos”*...*“cuando se crearon las juntas de gobierno la realidad poblacional de la provincia era otra, se podía centralizar y desde el Poder Ejecutivo administrarlas en todo el territorio; pero hoy en día esto es prácticamente imposible y hay que estar buscando atajos permanentemente para lograr llevar una acción a un determinado territorio de la provincia”*.ⁱ

Sistema Natural

Las Cuevas, se ubica en la zona “ZAH PARANÁ”ⁱⁱ (Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos), según el documento “Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos”ⁱⁱⁱ. Esta localidad especialmente se encuentra limitando a la ZAH PREDELTA DEL RÍO PARANÁ.

La ZAH PARANÁ, tiene las siguientes características: *“Superficie geográfica: 863.375 ha. Ubicación y Extensión: Región Centro y Sur Oeste de la provincia de Entre Ríos. Abarca el departamento Paraná y la porción de tierra firme de los departamentos Diamante y Victoria. Ocupa el 11% de la superficie total provincial. Los suelos de la zona son de tipo “Molisoles”, bien estructurados y con elevado porcentaje de arcillas. Su relieve ondulado, muy característico de esta provincia, lo hacen susceptible a la erosión, no obstante, si se los usa correctamente, son los más aptos para la agricultura en toda Entre Ríos.”*^{iv}

Esta ZAH comprende parte de dos cuencas hidrográficas: la Cuenca “Aportes menores al Río Paraná” y la cuenca “Arroyo Las Conchas”. Rincón Del Doll se ubica dentro de la primera, la cual *“...abarca una superficie total de 6.205 km² (corresponde a una parte del departamento Paraná, Victoria, Diamante y La Paz). Los principales cursos son los arroyos Hernandarias, María Chico y Antonio Tomás; la longitud total de*

los cursos es de 2.734 km y la densidad de drenaje es de 0,440 km/km².^v

Limita con la cuenca "Sistema Delta" "...sector oeste. La misma ocupa una superficie de 14.465 km². Los cursos principales son el Paraná y Paraná Guazú, que en total tienen una longitud de 7.818,5 km. Esta cuenca presenta una densidad de drenaje de 0,54 km/km² (Dirección de Hidráulica de Entre Ríos, 2006)."^{vi}

MAPA DE ZONAS AGROECONÓMICAS HOMOGÉNEAS DE ENTRE RÍOS.



Fuente: "Caracterización de zonas y Subzonas RIAP de Entre Ríos". Osvaldo Paparotti, Jorge Gvozdenovich. RIAN-RIAP. Centro Regional Entre Ríos.

Superficie de la localidad

Las Cuevas, carece de una delimitación de planta urbana, por lo que se identifican "manchas urbanizadas" reconociendo un área central y parajes los cuales se identifican a continuación:

- Área fundacional o "pueblo": 94,2 ha
- Paraje "Costa Doll": 62,20 ha
- Paraje "Las Masitas": 17,80 ha

En conjunto, las áreas urbanizadas suman 174,20 ha. El ejido rural de Las Cuevas alcanza una superficie aproximada de 9.296 ha o 93 km².

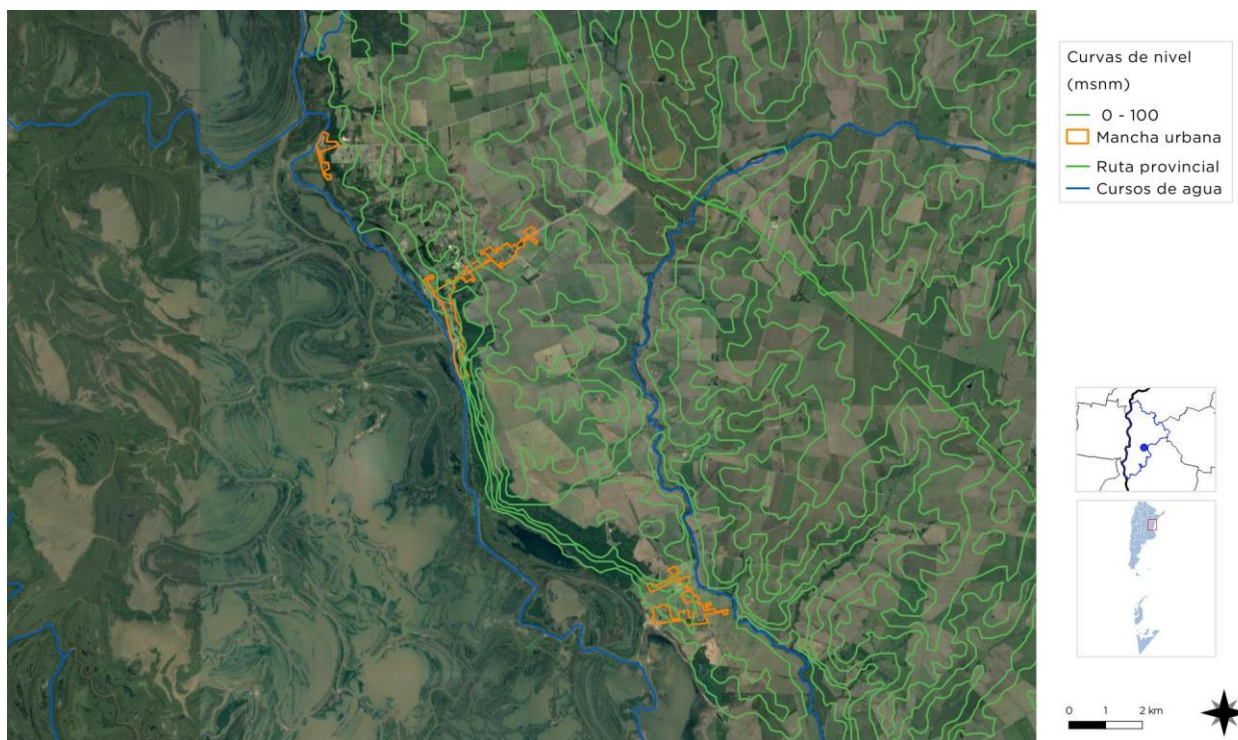
Pertenece al distrito Doll del departamento de Diamante, el cual cuenta con una superficie de 263,84 km². Limita al norte con el distrito Palmar, al noroeste con el distrito Costa Grande, al oeste con el distrito Delta, al este con el distrito Isletas, al sur y sureste con el departamento de Victoria.

Relieve

Las Cuevas se ubica entre valles de lomadas con pendientes más pronunciadas, con presencia y atravesamientos de cuencas y desagües naturales. Limita el sur y este con el arroyo Doll y brazos del mismo como la principal cuenca. Además de hacer de límite topográfico, este arroyo se constituye como límite departamental entre Diamante y Victoria.

El delta del Río Paraná es otro de los componentes relevantes en el territorio, constituyéndose como límite natural al oeste y suroeste y en cuya vera se asientan todas las manchas urbanas que componen Las Cuevas.

El relieve corresponde a llanuras aluviales antiguas que constituyen el predelta del río Paraná, y la transición entre las peniplanicies suavemente onduladas de la región continental y el Delta actual del río Paraná (RIAP Entre Ríos, 2006)^{vii}

MAPA DE CURVAS DE NIVEL LAS CUEVAS

FUENTE: Elaboración: SPTyCOP

Clima

Su clima se encuentra dentro de la zona continental de los departamentos Diamante y Victoria de la clasificación "Templado Húmedo de Llanura". Presenta suavidad climática por la ausencia de situaciones extremas. La temperatura media anual corresponde a los 18,4°C, presentándose las estaciones mal definidas del punto de vista térmico, pasando de una a otra en forma imprecisa. Las heladas meteorológicas son un fenómeno que tienen una expresión altamente microclimática, influido por los cursos de agua. Las precipitaciones presentan una media anual de alrededor de 1.100-1.200 mm, pero es conocida su variabilidad interanual.

Sistema Económico

El Subsistema Productivo de Las Cuevas se basa en la actividad agrícola, ganadera y pesquera, siendo el principal eje de desarrollo de la zona. Si bien prevalece en el territorio la agricultura, la actividad ganadera extensiva tiene una fuerte

presencia. En conjunto son las mayores generadoras de empleo rural.

La actividad pesquera tradicional es importante en la zona contando con acceso directo al delta del Paraná y a los principales arroyos de la zona. Cuenta con un puerto pesquero y de transporte de ganado. Alrededor de 100 familias viven de la pesca.

Carece de actividades industriales. Se explotan 3 canteras de broza y una más que está sin uso.

La actividad comercial es básica centrada en la venta minorista de alimentos, limpieza y productos básicos, tiendas de indumentaria, algunos puestos de comida al paso o tipo rotisería, panaderías, vivero. También cuenta con herrería, elaboración de productos artesanales. No cuenta con actividades financieras o bancarias de ningún tipo. Para acceder a los mismos hay que trasladarse a la ciudad de Diamante.

En el aspecto turístico, la localidad se posiciona como centro pesquero deportivo en la región, y la cual se realizan eventos, competencias y

diversas actividades relacionadas. En este sentido, se han instalado algunos complejos de cabañas habilitadas por la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Entre Ríos.

Actualmente su base de sustento en empleos es de tipo rural, algunos microemprendimientos locales, en menor medida empleo administrativo. Cuenta con una importante cantidad de población sostenida por planes sociales.

CAPILLA



FUENTE: Elaboración Propia.

ACCESO Y CALLES SECUNDARIAS



FUENTE: Elaboración Propia.

La actividad administrativa se encuentra concentrada principalmente en las dependencias de la Junta de Gobierno, atención en el centro de salud provincial, establecimientos educativos locales, un área de Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia -COPNAF- del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.

En el sector Salud, cuenta dos Centros de Salud Provinciales de atención primaria con atención reducida con consultorios externos y un Centro Integración Comunitaria (CIC).

En educación, cuenta con siete edificios educativos en los que funcionan cinco establecimientos de nivel primario, dos de nivel secundario, uno de polimodal, dos de nivel inicial, distribuidos en los diferentes parajes y asentamientos.

En la actividad deportiva, carece de predio destinado a estos usos, clubes e instituciones deportiva, los existentes pertenecen a los centros educativos y son precarios y deficitarios, tampoco cuenta con espacios públicos adecuados para el desarrollo de actividades recreativas.

Población

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2.010, la población de Las Cuevas era de 1.094 habitantes y 318 hogares. Según los datos suministrados por la Junta de Gobierno, a la fecha estos valores se han superado alcanzando los 2.500 habitantes y 700 hogares aproximadamente.

Desarrollo Humano

La Localidad de Las Cuevas es una población pequeña con dos parajes de pescadores principalmente a los que atiende. El área urbana propiamente dicha de Las Cuevas es la comunidad más activa desde lo social y comunitario. Aquí los establecimientos educativos son centros de eventos, tanto escolares como culturales, y la junta de gobierno fomenta y colabora en la organización de los mismos.

Se han mantenido y fortalecido con el tiempo, fiestas y eventos locales como la “Fiesta del Pueblo Islero” que se realiza en el mes de febrero y de las escuelas en el mes de julio.

Respecto a la participación de los pobladores en el abordaje de temas sociales y comunitarios, la actividad se concentra y atiende desde la Junta

de Gobierno. Desde aquí, mediante reuniones periódicas con los diferentes referentes locales, se trabaja y abordan los temas principales, la agenda de actividades y se formulan los proyectos y la atención de necesidades de carácter urgente y/o importantes.

Entre los principales temas se aborda la deserción escolar, el desempleo, la generación de oportunidades y fuentes de trabajo, el acceso y mantenimiento a la infraestructura y servicios

básicos, la carencia de espacios deportivos y recreativos, salud, entre otros temas.

INDICADORES DE VULNERABILIDAD

Indicador	Valor Total	Valor Porcentual
Total Población	1094	-
Total Hogares	318	-
Hogares sin acceso a agua de red	169	53.10
Hogares sin acceso a red de cloacas	291	100.00
Hogares sin acceso a red eléctrica	91	28.60
Hogares sin acceso a red de gas	318	100.00
Tenencia irregular de la vivienda	145	45.60
Vivienda irrecuperable	26	6.20
Calidad constructiva insuficiente (INMAT 3 y 4)	156	52.00
Desocupación	15	4.40
Desocupación femenina	9	3.50
Tasa de Desocupación entre 15 a 24 años	2	4.80
Trabajo infantil	2	1.70
Analfabetización	106	10.10
Adultos sin educación superior	554	96.20
Tasa de Mortalidad Infantil	-	0.58

FUENTE: SPTYCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

FIESTA DEL PUEBLO ISLERO



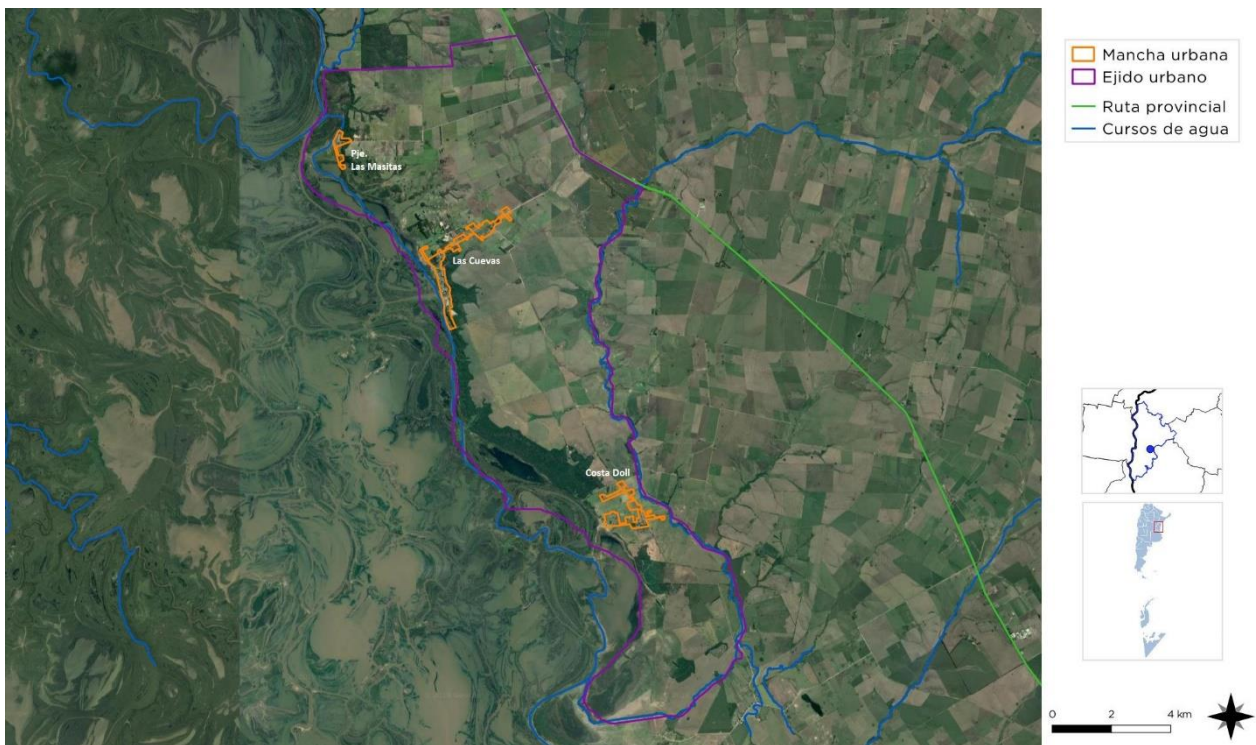
FUENTE: Sitio: <http://cabañaslascuevas.com.ar>

ACCESO Y CALLE PRINCIPAL – LAS CUEVAS



FUENTE: Elaboración Propia.

LAS CUEVAS - MAPA MANCHAS URBANAS



FUENTE: Junta de Gobierno de Las Cuevas. Mapa elaborado por SPTyCOP.

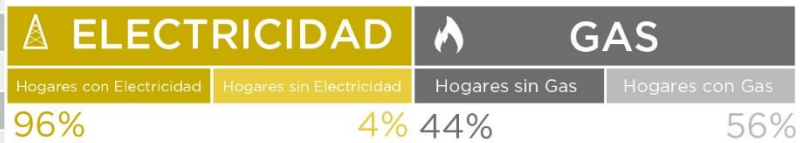
RESÚMEN DE INDICADORES

REPÚBLICA ARGENTINA

POBLACIÓN 40117096



Dato	%
HOGARES SIN AGUA	16,07
HOGARES SIN CLOACAS	45,40
HOGARES SIN ELECTRICIDAD	5,93
HOGARES SIN GAS	43,85
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	16,19
VIVIENDAS IRRECUPERABLES	4,34
VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	15,59
DESOCUPACIÓN GENERAL	5,92
TRABAJO INFANTIL	8,19
DESEMPLEO JUVENIL	12,39
DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,95
TASA ANALFABETISMO	6,79
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	8,19
MORTALIDAD INFANTIL (%)	



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA

HOGARES SIN CLOACAS

HOGARES SIN ELECTRICIDAD

HOGARES SIN GAS

HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS

VIVIENDAS IRRECUPERABLES

VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES

DESOCUPACIÓN GENERAL

TRABAJO INFANTIL

DESEMPLEO JUVENIL

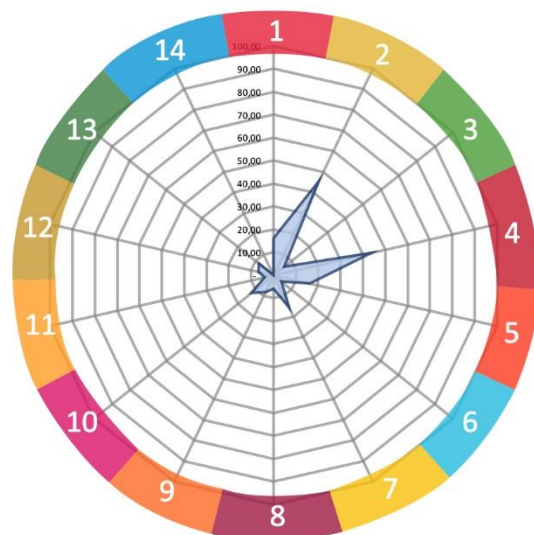
DESOCUPACIÓN FEMENINA

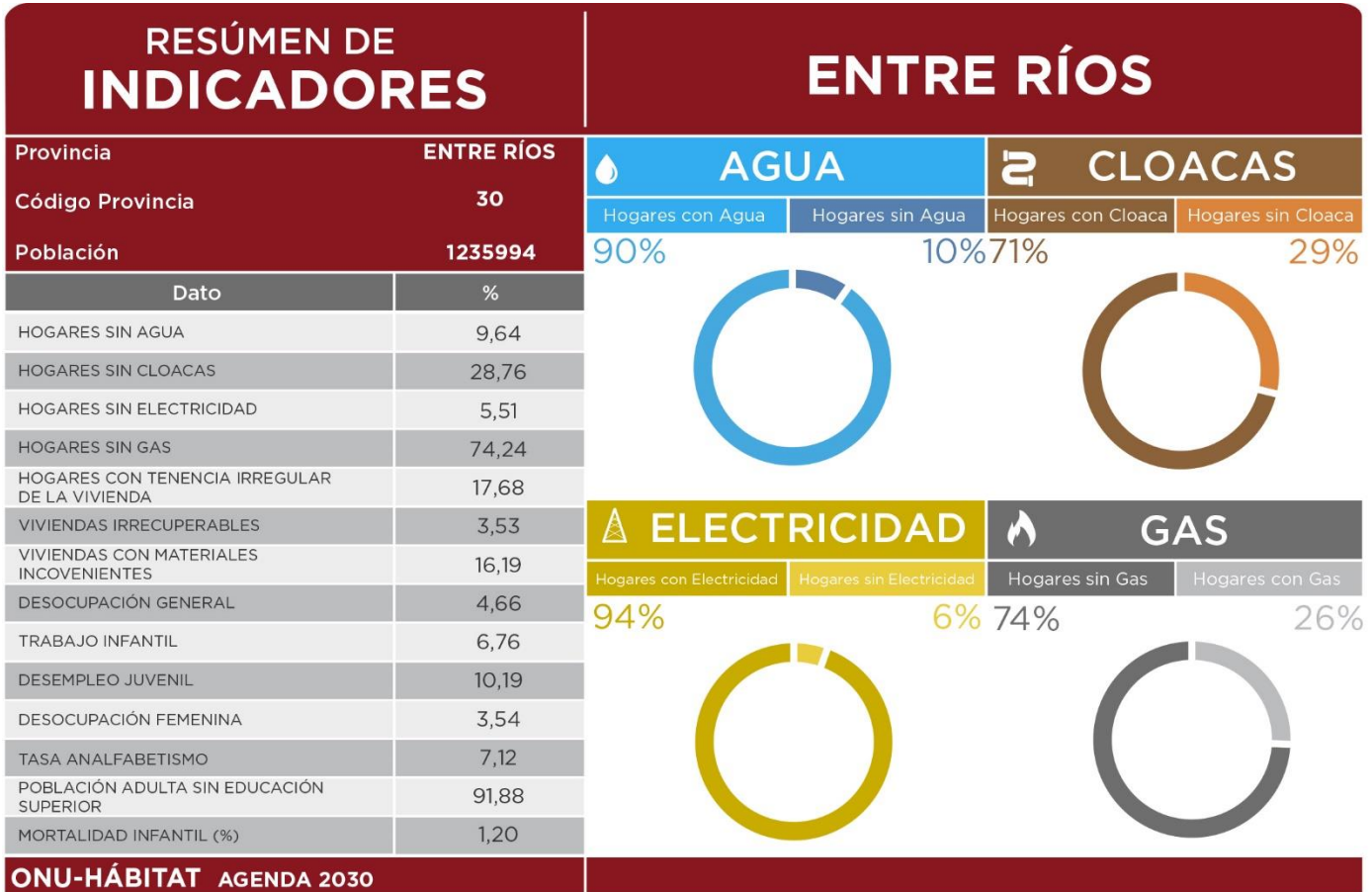
TASA DE ANALFABETISMO

POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR

MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - REPÚBLICA ARGENTINA





ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

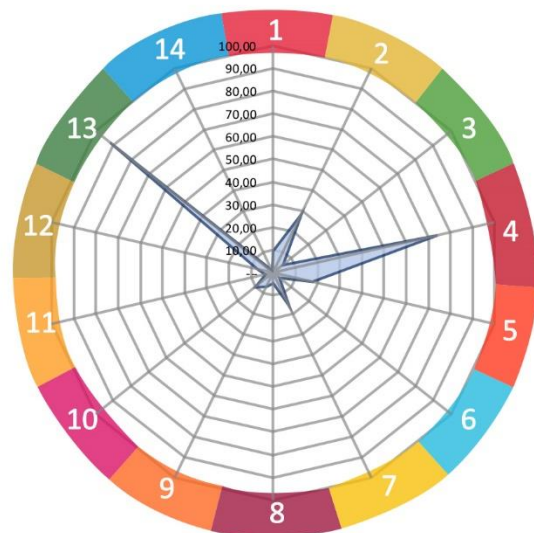
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANALFABETISMO
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - ENTRE RÍOS



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

COMPARATIVO MULTIESCALA	LAS CUEVAS			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
	Las Cuevas	Diamante	Entre Ríos	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	1.094	46.361	1.235.994	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	66,5	91,3	87,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	99,4	98,8	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	97	94,1	93,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	47	54,0	50,5	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	96	94,0	93,2	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	23	27,2	80,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	36	36,4	60,1	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	96	96,1	95,3	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	4	10,1	8,1	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

Cuadro Comparativo Multiescala

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen

nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel

nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

> 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. **Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. **Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8. **Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. **Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.** Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. **Reducir la desigualdad en y entre los países.** No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. **Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.** El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. **Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.** El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. **Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.** El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana* De baja expansión (1) a Alta Expansión (10). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. **Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.** Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>15. **Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y**

poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al

10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

ⁱ Ley de Comunas de Entre Ríos.

ⁱⁱ Ing. Agr. ENGLER, Patricia, Ing. Agr. RODRÍGUEZ, Mabel. Tec. CANCIO, Ricardo. Ing. Agr. HANDLOSER, Marta. CPN VERA, Luis María. **ZAH:** Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. Junio 2008

ⁱⁱⁱ Ing. Agr. ENGLER, Patricia, Ing. Agr. RODRÍGUEZ, Mabel. Tec. CANCIO, Ricardo. Ing. Agr. HANDLOSER, Marta. CPN VERA, Luis María. **ZAH:** Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. Junio 2008

^{iv} Ing. Agr. ENGLER, Patricia, Ing. Agr. RODRÍGUEZ, Mabel. Tec. CANCIO, Ricardo. Ing. Agr. HANDLOSER, Marta. CPN VERA, Luis María. **ZAH:** Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva.

Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. Junio 2008

^v Ing. Agr. ENGLER, Patricia, Ing. Agr. RODRÍGUEZ, Mabel. Tec. CANCIO, Ricardo. Ing. Agr. HANDLOSER, Marta. CPN VERA, Luis María. **ZAH:** Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. Junio 2008

^{vi} Ing. Agr. ENGLER, Patricia, Ing. Agr. RODRÍGUEZ, Mabel. Tec. CANCIO, Ricardo. Ing. Agr. HANDLOSER, Marta. CPN VERA, Luis María. **ZAH:** Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. Junio 2008

^{vii} PAPANOTTI, Osvaldo. GVOZDENOVICH, Jorge. **RIAP.** Red de Información Agropecuaria Provincial. INTA. RIAN-RIAP. Centro Regional Entre Ríos. 2008

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos” (Bailly, citado por Roccatagliata y Beguiristain).

Sistema Urbano Regional

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Entre Ríos se comunica con la provincia de Santa Fe a través del Túnel Subfluvial que une la ciudad de Paraná con Santa Fe, y por el viaducto Victoria - Rosario que une ambas ciudades; y Con la provincia de Buenos Aires a través del complejo ferro-vial Zárate-Brazo Largo y con la de Corrientes por las rutas nacionales N°127 y N°12.

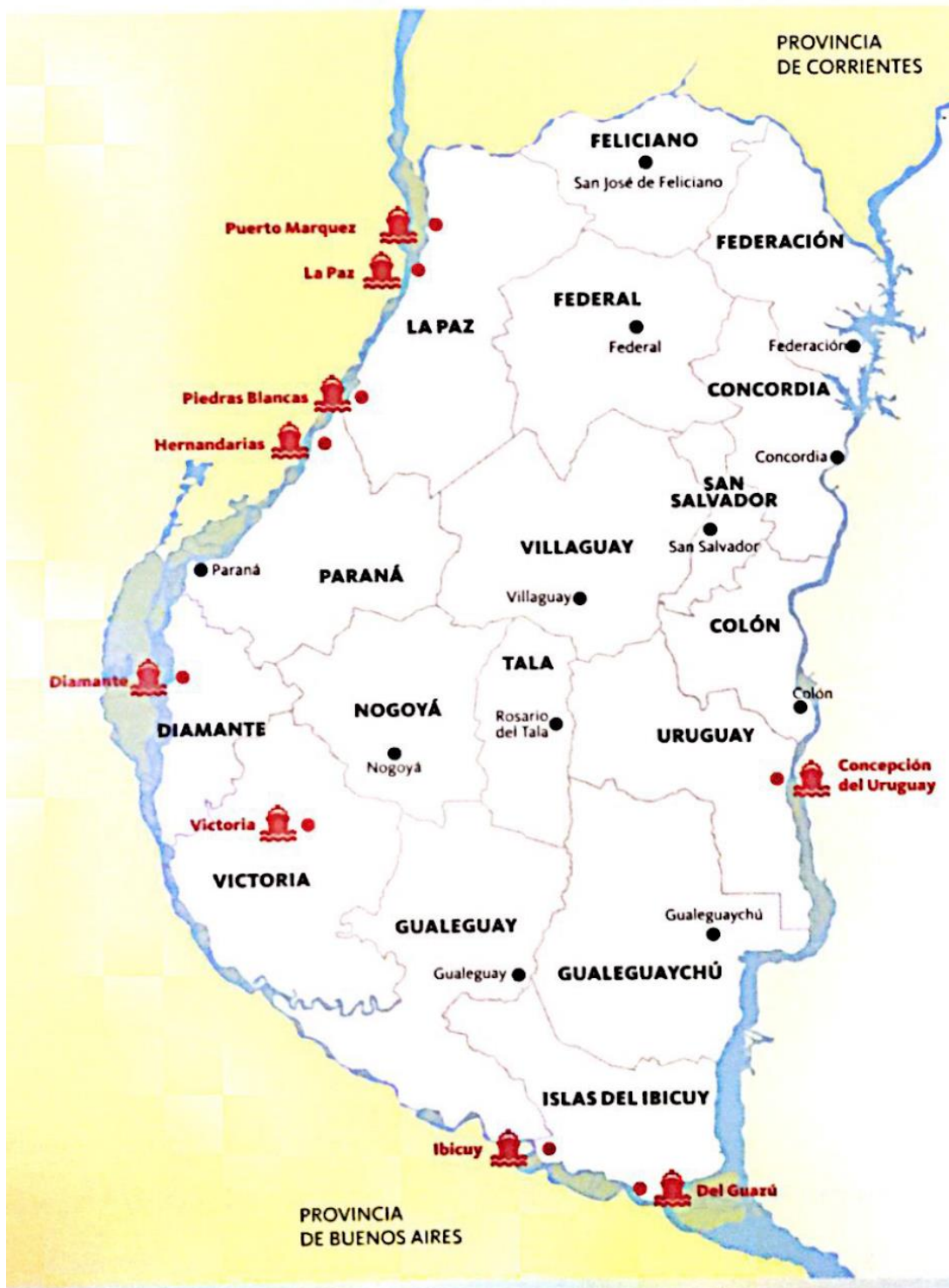
Tiene límite internacional, vinculación ferro-vial con la República Oriental del Uruguay a través de los puentes Salto Grande (en Concordia), Gral. Artigas (en Colón) y Gral. San Martín (en Gualaguaychú) y vinculación fluvial mediante la hidrovía Paraná-Paraguay.

INFRAESTRUCTURA VIAL PROV. DE ENTRE RÍOS



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/201

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PROV. DE ENTRE RÍOS



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es un Programa definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur. Los países que comparten este sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.

Los ríos Paraguay y Paraná han sido utilizados para la navegación desde tiempos precolombinos. Es por ello que los países de la Cuenca del Plata vienen emprendiendo a lo largo de la historia una serie de obras de mantenimiento y mejoramiento de los canales para facilitar la navegación de convoyes de carga. Sin embargo, hasta el inicio del Programa tales obras fueron realizadas en forma individual, sin contar con una coordinación por parte de los cinco países como así también con una armonización de las reglamentaciones existentes.

Sistema urbano provincial

El sistema urbano de la provincia de Entre Ríos posee una trama que responde a la interacción con la riqueza de los recursos naturales disponibles y, en particular, con la abundante disponibilidad de agua dulce, que contribuyó a la distribución espacial de los grandes centros poblados en cercanías de los dos grandes ríos, el Paraná y el Uruguay, evitándose, en gran medida, la excesiva aglomeración poblacional, observable en otras provincias de la República Argentina.

El 85% de la población de la provincia de Entre Ríos se encuentra en ciudades ribereñas, con puertos y vías de acceso diversas, dando como resultado una estructura conformada por dos

corredores principales. Los mismos se conectan por un entramado de rutas y ferrocarriles provinciales y nacionales, dando origen al corredor de la costa del Uruguay y al de la costa del Paraná.

Dentro de las cuatro principales ciudades de la provincia se encuentran Paraná, Concordia, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay según su número de habitantes y prestación de servicios.

Resulta de fundamental importancia considerar el contexto de inserción de la provincia desde la óptica regional. En este sentido, Entre Ríos integra la denominada Región Centro, que comparte con las provincias de Córdoba y Santa Fe, dentro de la República Argentina, y al mismo tiempo, en el plano internacional, se constituye en un paso obligado del eje neurálgico norte-sur, conformado por el MERCOSUR, y en el sentido este-oeste, comprendido por el Corredor Bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Junta de Gobierno de LAS CUEVAS

Las Cuevas cuenta con red de telefonía por cable y la red de telefonía por celular es a través de antenas, pero su alcance y eficiencia del servicio es deficitario. Cuenta con el tendido principal de red de fibra óptica sobre la RP Nº11. No obstante, el servicio no ha sido desarrollado en la localidad.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

Las Cuevas no cuenta con infraestructura ferroviaria en su ejido y planta urbana. La red ferroviaria en la provincia se encuentra en desuso.

Las estaciones más cercanas corresponden a:

- Strobel (Diamante): a 39,2 km hacia el norte.
- Victoria: a 53,2 km al sur.

Infraestructura Aérea

Las Cuevas no cuenta con infraestructura aérea propia. El aeropuerto provincial más cercano corresponde al de Paraná, se encuentra a 27,6 km, al norte a través de la PR Nº11, por lo cual este medio de transporte se encuentra cubierto por dicho aeropuerto.

También tiene accesibilidad al Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”, Rosario (Provincia de Santa Fe) a 121 km al sur por medio del Viaducto “Nuestra Señora del Rosario” y RN Nº 174.

Infraestructura Vial

La principal y única conectividad territorial de Las Cuevas y los parajes que la componen es la RP Nº11, por la cual se conecta al norte con Paraná, Diamante, al sur con Victoria, Gualaguay y Buenos Aires. Es por medio de esta ruta que la localidad se desarrolla y conecta.

La cercanía al área central de la ciudad de Diamante, cabecera departamental, hacia el norte a solo 38,8 km, a la ciudad de Victoria hacia el sur a 53,2 km, le ha permitido contar con acceso a los principales servicios. Aunque el acceso a los servicios y equipamientos más importantes se encuentran en la capital entrerriana, Paraná hacia el norte a 109 km.

El transporte interurbano de pasajeros utiliza este eje para el traslado y conexión con los principales centros urbanos de la provincia. El aumento del tránsito liviano y pesado y la superposición de los mismos, ha obligado a tomar medidas de seguridad vial mediante la transformación de esta ruta en ruta segura en el tramo Paraná- Victoria.

Tanto Las Cuevas y los dos parajes “Las Masitas” y “Costa Doll”, se asientan a la vera del delta del Río Paraná, y se conectan a la RP Nº11 por medio de caminos de acceso. En el caso de Las Cuevas,

el mismo se encuentra asfaltado en sus 5,4 km más los 1,6 km de su calle principal. A “Las Masitas” se accede en 6,54 km por camino de tierra/broza desde la RP Nº11, desde Las Cuevas, por camino vecinal costero, a 6 km de tierra/broza.

A paraje “Costa Doll” se accede desde el acceso de Las Cuevas en el km 3,6 por medio de camino de tierra/broza en 9,7 km. Por este camino, también se conecta con la localidad de Rincón del Doll unos 5,2 km más, 14,9 km en total.

Debido a las características de estos caminos, suelen quedar inhabilitados e intransitables por caída de lluvias, necesitando de vehículos tipo todo terreno para transitar.

Infraestructura Fluvial/Marítima

Las Cuevas es un poblado reconocido por la actividad pesquera. Cuenta con un amplio frente costero dentro de su jurisdicción con acceso al delta y el río Paraná a través de diversos canales, arroyos y riachos. Cuenta con tres puertos de uso

pesquero tradicional y de traslado de ganado ubicados en Las Cuevas y en cada uno de los parajes.

La infraestructura Portuaria propiamente dicha más cercana, corresponde al Ente Autárquico Puerto de Diamante de tipo Ultramar Cerealero operativo de la provincia sobre el río Paraná, a 38,8 km por RP Nº11 hacia el norte.

Infraestructura Pasos de Frontera

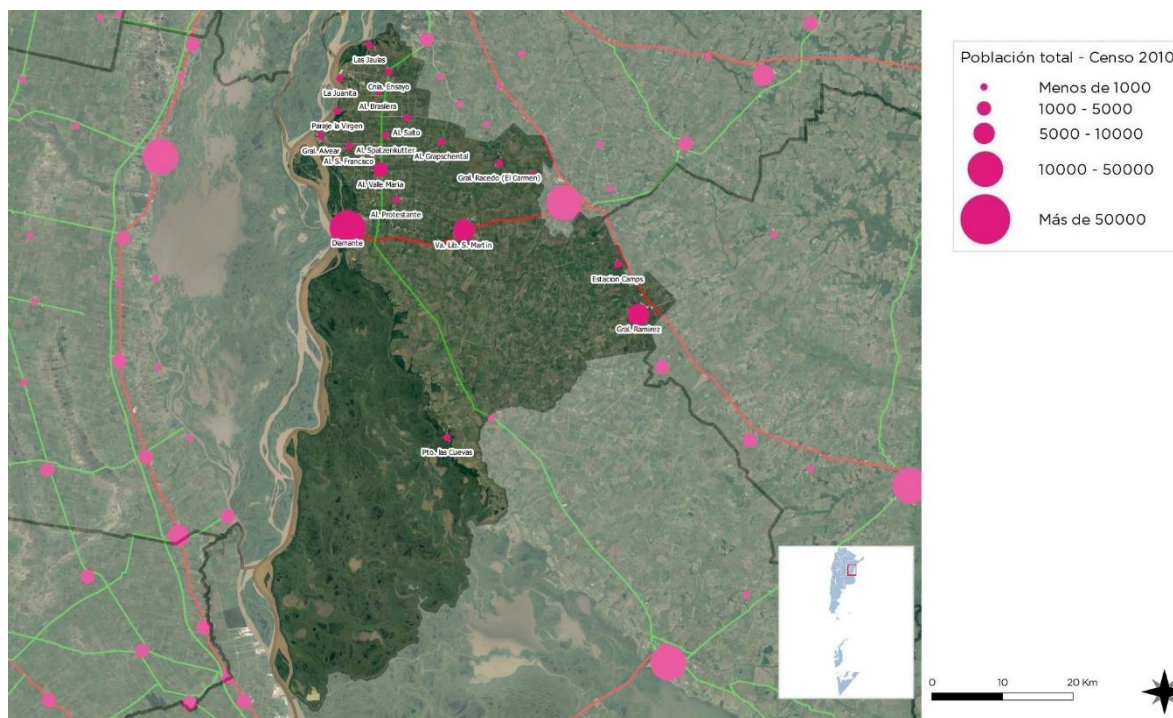
Las Cuevas no cuenta con pasos de frontera. El paso fronterizo más cercano corresponde a:

- Paso Gualeguaychú (ARG) – Fray Bentos (ROU) a 275 km, por RP Nº11 al sur y RP Nº16 al este.
- Paso Colón (ARG) – Paysandú (ROU) a 286 km, por RP Nº11 al sur, RP Nº26 y Nº 39 al este y RN Nº14 al norte.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de

MAPA ESTRUCTURA POBLACIONAL REGIÓN DIAMANTE



Elaboración: SPTYCOP

transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos (SSPTIP, 2015).

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas,

como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

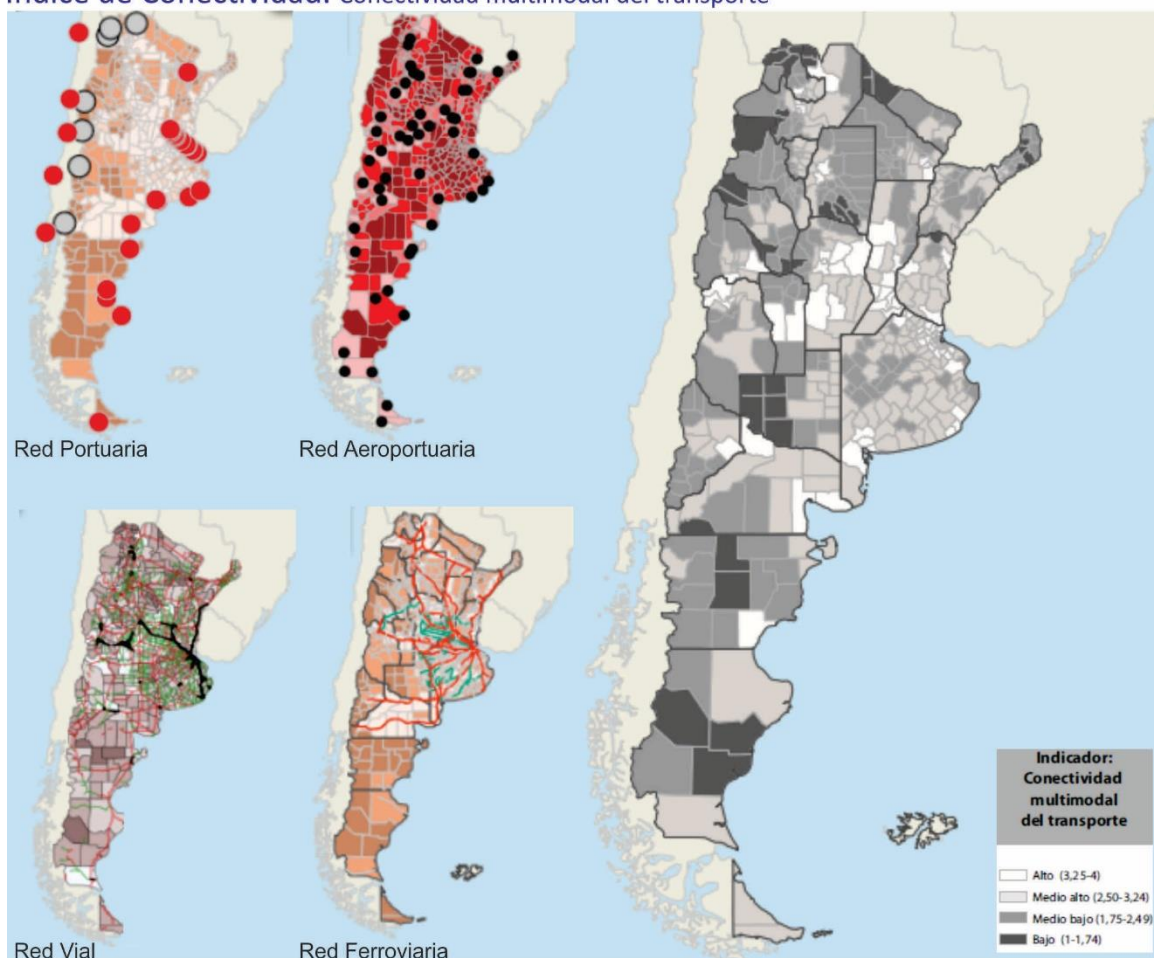
- La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	ENTRE RIOS
Departamento	DIAMANTE
Aeropuerto	3
Ferrocarril	3
Puerto	4
Indice Vial	2
Indice de Conectividad de Transporte	3

FUENTE: Atlas ID - SSP TIP

Índice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Índice de Conectividad de **LAS CUEVAS**

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

a. Red Vial:

RP N°11: atraviesa el distrito al que pertenece Las Cuevas. A través de esta ruta y por caminos de acceso se conecta la mancha urbana de Las Cuevas y los parajes que la componen.

Desde RP N°11 se accede a Las Cuevas por 7 km de camino asfaltado. A "Las Masitas" se accede por 6,54 km de camino de tierra/broza desde la RP N°11 y, desde Las Cuevas, por camino vecinal costero, a 6 km de tierra/broza.

A paraje "Costa Doll" se llega por el acceso de Las Cuevas en el km 3,6 por medio de camino de tierra/broza en 9,7 km. Por este camino, también se conecta con la localidad de Rincón del Doll unos 5,2 km más, 14,9km en total.

Por medio de la RP N°11, se vincula al norte con Diamante, Paraná y Santa Fe a través del Túnel Subfluvial. Al sur con Victoria, Gualguay y Buenos Aires. A 124 km, por medio del intercambiador circunvalatorio de la ciudad de Victoria y la RN N°174, con sentido suroeste hacia Rosario (Provincia de Santa Fe) y RP N°26 con sentido este a Nogoyá.

b. Red ferroviaria:

En la provincia se encuentra la red ferroviaria del FCGU "Ferrocarril General Urquiza" de trocha media. La localidad y su distrito no está atravesada por la red férrea, la estación más cercana está Strobel (Diamante) a 39,2 km hacia

el norte y Victoria a 53,2 km al sur. Actualmente está en desuso para transporte de cargas y pasajeros.

c. Puertos:

El principal puerto de la provincia sobre el río Paraná es el Puerto Diamante, ubicado a 38,8 km al norte por RP N°11. Este Puerto es la puerta de salida de la producción de granos de la provincia.

d. Aeropuertos:

El aeropuerto Justo José de Urquiza se ubica en la ciudad Paraná, a 27,6 km de la localidad de Las Cuevas. Actualmente presta servicio de dos vuelos diarios ida y vuelta Paraná-Aeroparque (Bs. As.).

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

Centros de Logística

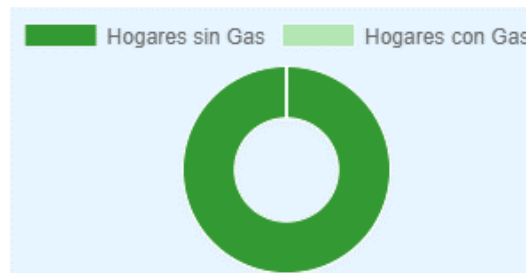
En el área y región de Las Cuevas no se encuentran centros de logística o centrales energéticas. La más cercana se encuentra en la ciudad de Concordia a 378 km por RP N°11, RN N°131 y RN N°18 al este, luego por RN N°14 y corresponde a la Central Hidroeléctrica Binacional Salto Grande (ARG-ROU)

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

Las Cuevas, según el censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010, no cuenta con cobertura de red de gas natural en ninguno de sus parajes. A la fecha, no se encuentran proyectadas obras de red de gas para esta localidad. Paralelo al eje de la RP N°11, se desarrolla el gasoducto troncal provincial. La población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc.

POBLACIÓN CON ACCESO AL SERVICIO DE RED DE GAS

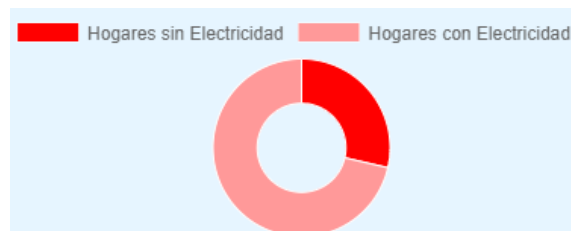


FUENTE: Plan de Fortalecimiento Institucional SPTyCOP en base al Censo Nacional INDEC 2010.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

La población de Las Cuevas cuenta con un 71,4% de cobertura de red eléctrica. El servicio es prestado por la empresa ENERSA, encargada de la distribución de energía eléctrica en la Localidad. El sector de la mancha urbana de “las Cuevas, tiene una cobertura completa, los sectores más deficitarios corresponden a “Costa Doll” en primer lugar y le sigue “Las Masitas”.

POBLACIÓN CON ACCESO AL SERVICIO DE RED ELÉCTRICA



FUENTE: Plan de Fortalecimiento Institucional SPTyCOP en base al Censo Nacional INDEC 2010.

La red de alumbrado público está a cargo de la Junta de Gobierno alcanzando al 50% de las calles en la mancha urbana y espacios públicos de Las Cuevas, mientras que en “Las Masitas” y “Costa Doll” no carecen de red de alumbrado público. La energía es provista por la misma empresa prestadora del servicio domiciliario.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que

pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público (SSPTIP, 2015).

La conectividad de los pobladores y visitantes de Las Cuevas se realiza por medio de la RP N°11 que vincula al norte con la cabecera departamental, Diamante a 38,8km, con la cabecera provincial, Paraná, a 109km, y al sur con la ciudad de Victoria a 53,2 km. Estas ciudades son las principales atractoras de la movilidad interurbana.

La localidad no cuenta con terminal de ómnibus, pero cuenta con “garitas” ubicadas sobre la intersección del acceso con la RP N°11, y sobre el acceso.

Accede a Las Cuevas dos líneas de colectivos interurbanos dos veces al día cada uno, lo que hace una frecuencia de cuatro viajes en total. Las líneas hacen recorrido Diamante-Las Cuevas-Victoria y viceversa.

Los parajes de “Las Masitas” y “Costa Doll”, no cuentan con acceso directo a transporte interurbano. Para acceder al mismo deben trasladarse al pueblo de Las Cuevas o a la RP N°11. El traslado de las personas hacia la ruta es por medio de vehículos particulares. Los viajes de mayores distancias son derivados desde las terminales de ómnibus de los centros urbanos vecinos y el Aeropuerto de Paraná.

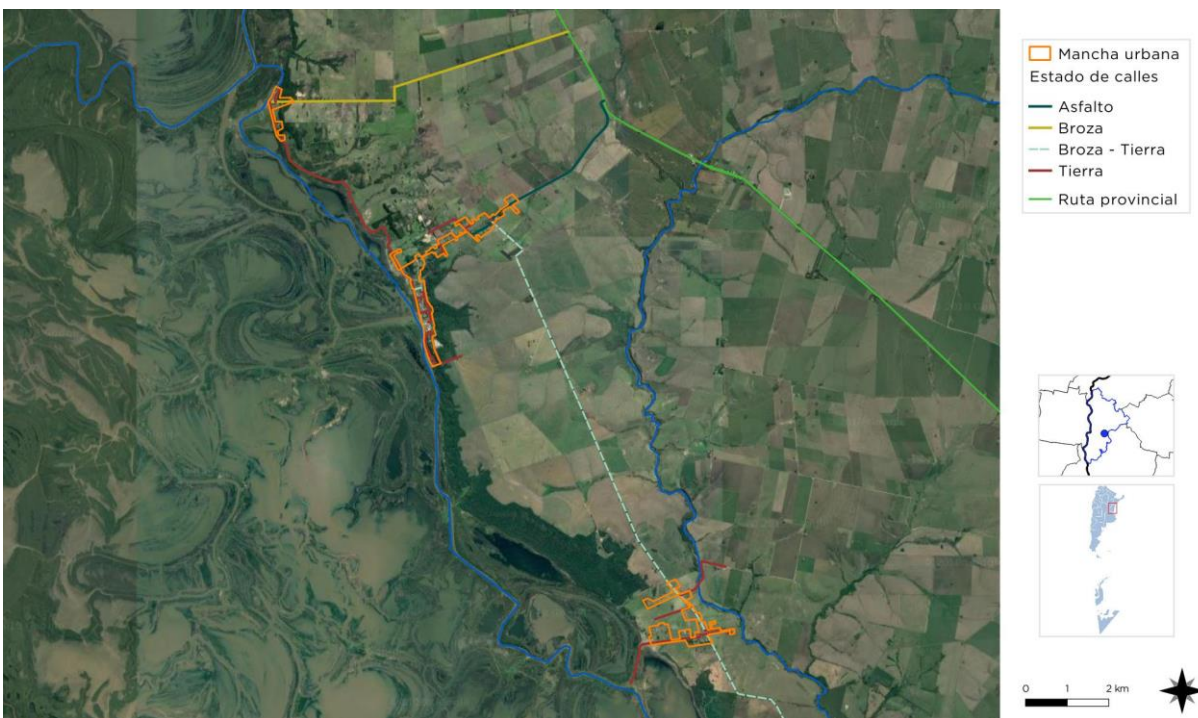
Por medio de esta ruta, no solo se realiza la conectividad de pasajeros, también es la principal vía de traslado de bienes y productos de la región. Por la RP N° 11, se traslada el tránsito pesado y de mercancías en sentido norte-sur sobre la costa del río Paraná, recorriendo una de las zonas de mayor producción agropecuaria e industrial de la provincia, no solo conecta ciudades y poblados en su traza, sino que vincula con otras provincias, con el eje Bioceánico, la Región Centro, los puertos de Diamante, Rosario, Buenos Aires.

MAPA ESTRUCTURA VIAL



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

MAPA RED VIAL



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

El principal polo de atracción de la movilidad son las ciudades de Diamante, Paraná, Victoria, Rosario (Santa Fe).

Diamante es la cabecera departamental y centro de dependencias institucionales y administrativas, registros civiles y automotores, departamentales, seccionales entre otras, que corresponden en jurisdicción a la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Además, cuenta con un centro hospitalario de atención media, servicios, actividad comercial y turística.

Victoria y Rosario (Santa Fe) son en conjunto un polo de atracción importantísimo por la cantidad y variedad de servicios, comercios, instituciones educativas y de salud, etc., que se encuentran instalada en su área Metropolitana.

La ciudad de Paraná, al ser cabecera provincial cuenta con las dependencias de la administración provincial y nacional, juzgados, centros de atención y servicios especializados. El

principal centro hospitalario de la provincia se encuentra en esta ciudad, junto a un amplio abanico y diversidad de especialidades médicas y centros de atención privados.

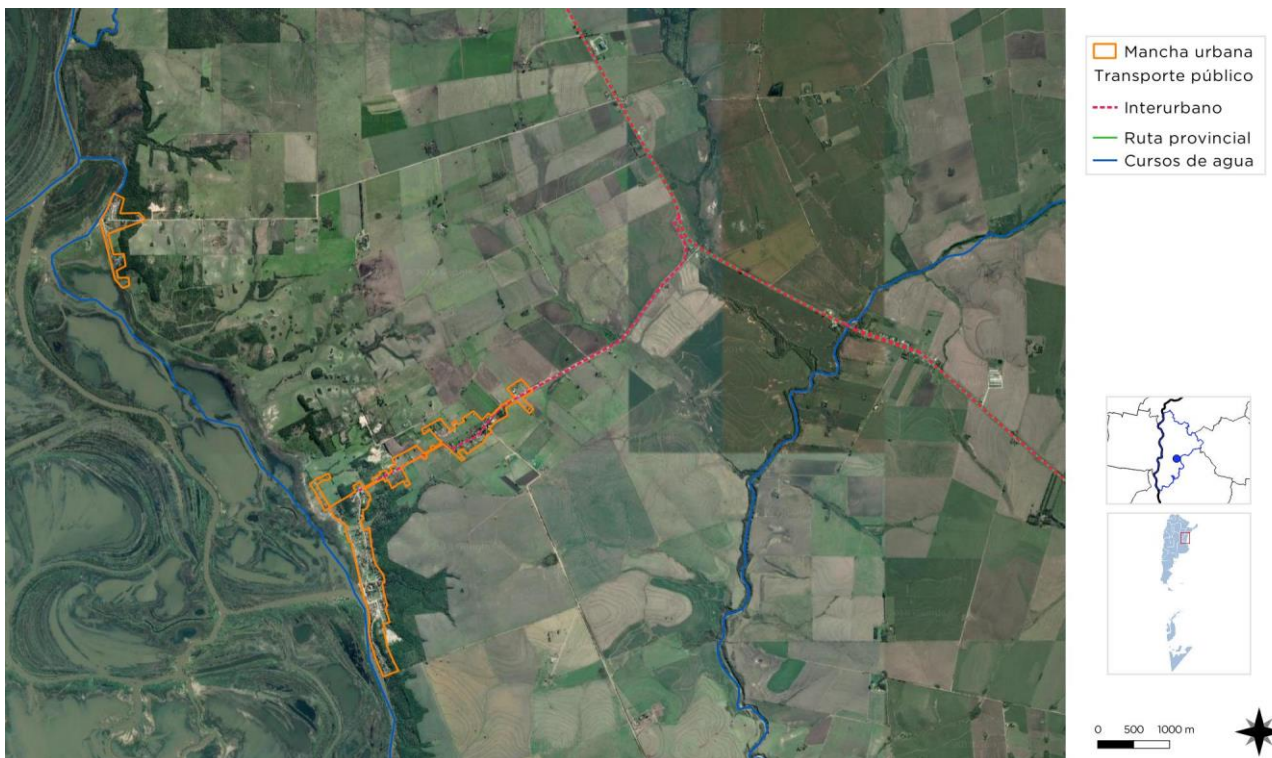
En educación, Diamante, Victoria, Rosario (Santa Fe) y Paraná son los principales oferentes de estudios superiores, especializaciones, cursos, etc.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivote entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de

RECORRIDO TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTYCOP

encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

Las Cuevas es una localidad pequeña y su principal y único eje de conectividad territorial lo representa la RP N°11 a la cual se vincula por medio de camino de acceso. A Las Cuevas por camino asfaltado de 7,00 km, y a los parajes de “Las Masitas” y “Costa Doll” por medio de accesos de tierra/broza.

Dentro de las manchas urbanas, tanto los parajes de “Las Masitas” como de “Costa Doll”, las calles interiores son de tierra y mejorado de broza. Carecen de cordones cuneta.

En el caso de “Las Cuevas”, el asfaltado del acceso continúa dentro de la trama urbana en su calle principal, con cunetas de hormigón laterales para la canalización de las lluvias en toda su longitud. El resto de las calles interiores son de broza y tierra sin cordones cuneta. Estas calles toman las pendientes naturales de las lomadas propias del relieve, transformándose en canales de desagües pluviales naturales, deteriorando la superficie y disminuyendo la transitabilidad.

La estructura vial y urbana responde principalmente a las vías de acceso. Si bien se desarrollan caminos interiores formando “manzanas”, no responden a una estructura ortogonal o en damero tradicional, sino que siguen o copian las pendientes de las lomadas y buscan la accesibilidad en las pendientes de las barrancas sobre la costa del delta del Paraná.

La linealidad urbana sobre caminos es la estructura predominante, tomando el acceso por un lado y el camino costero por otro como principales denominadores comunes tanto en “Las Cuevas” como en los parajes de “Las Masitas” y “Costa Doll”.

El mantenimiento de la ruta y los caminos de acceso lo realiza la Dirección Provincial de Vialidad. La Junta de Gobierno colabora con el mantenimiento de los mismos y de las calles

interiores. Los caminos más comprometidos a la hora de mantener la accesibilidad corresponden al acceso a “Las Masitas” y “Costa Doll”, y los caminos costeros, los cuales se vuelven intransitables por caída de precipitaciones, sumando que se corta la accesibilidad en los sectores de cruces de cursos de agua menores

El alumbrado público está presente sobre el acceso a Las Cuevas donde se inicia el área urbana y en el cruce entre el acceso y la RP N°11. Continúa sobre la calle principal y camino costero y algunas calles interiores aunque en menor medida. Los parajes carecen de alumbrado público.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la

infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.

- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

El área central de la comunidad de Las Cuevas se ubica en la mancha urbana de Las Cuevas propiamente dicha. Aquí se concentran la mayoría de los equipamientos e instituciones, entre ellos la Sede de la Junta de Gobierno,

escuelas, Centro de Salud, CIC, comisaría, puerto, actividad comercial, equipamientos turísticos, entre otros. Principalmente se ubican sobre el camino asfaltado de acceso y costero.

Aun con la presencia de algunos equipamientos importantes como escuelas, centros de salud o capillas, puertos pesqueros, los parajes de “Las Masitas” y “Costa Doll” no alcanzan a constituir centralidades secundarias o a desarrollar un espacio social, recreativo y comunitario, como suele ser la tradicional plaza, por ejemplo.

En cuanto a la presencia de edificios de carácter patrimonial, se identifican algunas construcciones particulares (sobre todo en Las Cuevas) que podrían ser evaluadas para determinar su valor patrimonial local, especialmente.



CAMINO PRINCIPAL. FUENTE: Elaboración propia.



AREA URBANIZADA EN BARRANCAS. FUENTE: Elaboración propia.

MAPA ÁREA CENTRAL



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones

de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

LAS CUEVAS – AREA CENTRAL SOBRE CAMINO COSTERO



PLAZA Y SECTOR DE LANCHAS. FUENTE: Elaboración propia.

LAS CUEVAS – AREA CENTRAL EN ACCESO



CAMINO PRINCIPAL. FUENTE: Elaboración propia.

Como ya se menciona en el punto anterior, “Las Cuevas” es la aglomeración más importante de los tres parajes que conforman la Junta de Gobierno. Aquí se ubican la mayor cantidad de equipamientos, instituciones y servicios comunitarios: cuenta con la capilla, la sede de la Junta de Gobierno, destacamento policial, establecimientos educativos, centro de salud y Centro Integrador Comunitario, puerto pesquero, comercios y actividad productiva.

Carece de una plaza o centro neurálgico, pero se identifican dos centralidades con mayor concentración de otros usos por sobre el residencial. La primera se ubica sobre el acceso, donde inicia la mancha urbana y responde a la ubicación de la sede de la Junta de Gobierno, comisaría, Centro de Salud, escuela, Iglesia. La segunda centralidad, más antigua, se ubica sobre el la calle principal en el frente costero donde se encuentran escuelas, comisaría, el puerto, una pequeña plaza con juegos infantiles.

El uso residencial es predominante, pero el camino costero es el componente que focaliza la centralidad como área de concentración social y comunitaria. La actividad pesquera local y turística es el principal foco de atención, incluso

sobre el sector de islas frente a la mancha urbana de Las Cuevas, donde se ubica una línea de casas precarias de tipo lacustre utilizadas por los pescadores de la zona.

Los alcances de aplicación de normativas son escasos para las Juntas de Gobierno, debilitando las posibilidades de llevar adelante normas de usos y control sobre los mismos, así como el desarrollo de una propuesta de ordenamiento y crecimiento urbano.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

Las Cuevas y sus parajes carecen de transporte público urbano propio. El transporte disponible es interurbano y de media distancia vinculando con las principales ciudades cercanas: Diamante y Victoria, mediante garitas ubicadas en los cruces de los accesos con la RP N°11, o ingresando a Las Cuevas con paradas sobre el acceso. No obstante, la movilidad es mediante vehículo particular principalmente.

TIPO DE CALLES						
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro
SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI
Ancho de vía existente (m):		20 M - 15 M				
TIPO DE VEREDAS						
Calcárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro
NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
Ancho de vereda (m):		2,00M				
ILUMINACION						
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía					
Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución da barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas	Vías con ciclovías
NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO
Tipo y disposición de soporte de luminarias						
Vapor de Sodio Alta Presión	SI	Unidades (n°) Altura (m) Interdistancia (m)	Columna	Suspendido	Brazo mural	Otro (Peatonal)
Vapor de Mercurio	SI		50%	0%	0%	0%
Tungsteno - Halógena	NO		7	0	0	0
Tecnologías LED	NO		100	0	0	0
Otro (BAJO CONSUMO)	NO	Disposición	Unilateral SI	Tresbolillo NO	Oposición NO	Otro NO

Debido a las actividades productivas agropecuarias y la extracción de las canteras emplazadas en las zonas aledañas a las áreas urbanizadas, el tránsito pesado y de maquinarias agrícolas es frecuente y constante, elevándose la intensidad en épocas de cosecha al superponerse el tránsito pesado y liviano local con el de visitantes los fines de semana principalmente atraídos por la actividad pesquera.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

La iluminación urbana es escasa y se ubica principalmente sobre el camino de acceso y costero. Predominan las columnas con artefactos de vapor de sodio o mercurio. El mantenimiento suele realizarse desde la Dirección Provincial de Vialidad.

Las calles interiores y accesos no cuentan con iluminación urbana. Tampoco los parajes.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

Reflejo de la estructura urbana de linealidad donde predomina el eje del acceso y calle principal costera, el arbolado urbano es casi inexistente, salvo por algunos ejemplares que han sido colocados por los frentistas o que han crecido de manera espontánea. Las calles "interiores" y en los parajes, mantiene esta tendencia.

Conformación urbana y usos de suelo

El área central de Las Cuevas es predominantemente residencial con presencia de mixtura de otros usos principalmente el de tipo comercial minorista orientado en mayor medida a la venta de alimentos, despensa, minimercados, etc. También se destaca entre los usos los de tipo institucional y los equipamientos. Aquí se ubican el edificio de la administración de la Junta de Gobierno, establecimientos educativos, centro de salud, seguridad, entre otros. La mixtura y superposición de usos es una

constante en la totalidad del poblado debido a su escala pequeña.

HEMEROTECA



FUENTE: Elaboración propia.

IGLESIA



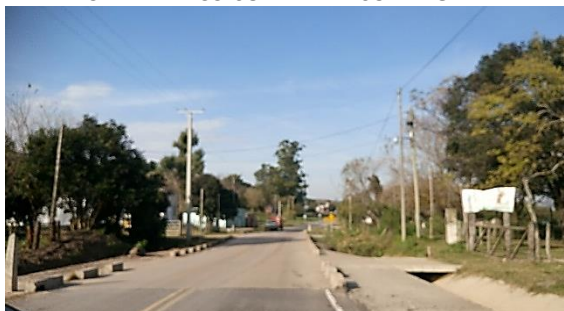
FUENTE: Sitio <http://cabañaslascuevas.com.ar>

CALLE DE ACCESO Y CALLES INTERIORES



FUENTE: Elaboración propia.

CALLE DE ACCESO – BADEN SUMERGIBLE



FUENTE: Elaboración propia.

MAPA EQUIPAMIENTOS



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

MAPA DE RED VIAL AREA CENTRAL



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

Población 2010: 1.094 habitantes

Población 2001: 1.158 habitantes

FUENTE: datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Variación Intercensal: ($I_{\text{masc}} - 5,5\%$)

La variación intercensal entre los últimos censos nacionales realizados por el INDEC, arroja un decrecimiento poblacional de menos 5%.

Según la información suministrada por la Junta de Gobierno, la variación entre el censo 2010 y proyecciones propias del 2018, arroja un aumento a 2.500 habitantes, aproximadamente, evidenciando una probable variación intercensal de 128% de aumento demográfico. Estos datos, serán verificados en el próximo censo oficial, ya sea nacional o provincial.

En cuanto a Programas vigentes en la localidad, se destaca la presencia activa de una sede del COPNAF – Consejo Provincial del Niño, Adolescente y la Familia.

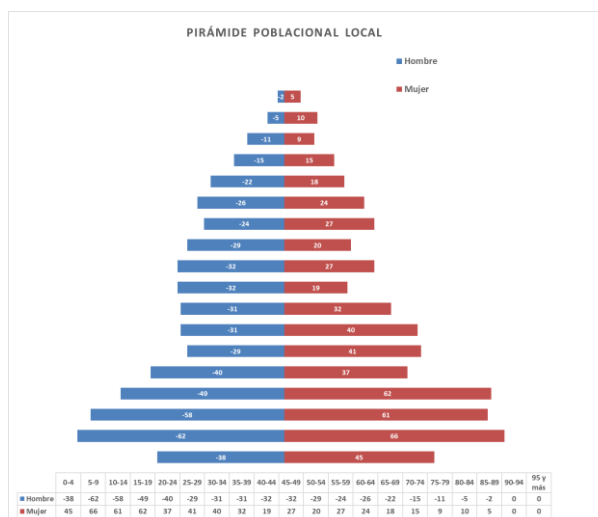
El COPNAF, según se expresa en la página oficial: <https://entrerios.gov.ar/copnaf>, tiene como objetivos centrales:

- Garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía y los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, la normativa nacional y provincial.
- Fortalecer a la Familia como el referente social primario para el desarrollo de los planes y programas.
- Realizar una amplia convocatoria de referentes sociales gubernamentales y no gubernamentales, grupos comunitarios, comprometidos solidariamente con el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Si bien la sede que funciona en Las Cuevas es de rango limitado, realiza trabajos de contención social a la niñez y adolescencia. Trabaja en conjunto con el CIC, y allí se brinda comedor comunitario (merienda y cena) con las partidas alimentarias y se realizan juegos y entretenimiento infantil.

El Centro Integrador Comunitario, también realiza tareas de contención social, particularmente brinda talleres con orientación laboral y de oficios.

Además, desde la Junta de Gobierno, se gestiona y asiste a la comunidad en planes sociales, pensiones nacionales y provinciales, tarjetas sociales, pases de transporte libres, planes de vivienda.



Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad de Las Cuevas no cuenta con el servicio de Red de SANEAMIENTO Y DESAGÜE CLOACAL. Si bien se ha solicitado el proyecto ejecutivo correspondiente en la Dirección de Obras Sanitarias de la Provincia de Entre Ríos, el mismo no se encuentra en desarrollo por lo cual no se puede determinar fecha de proceso licitatorio probable y de inicio de obras.

La población en general, tanto en mancha urbana como en parajes, utiliza sistemas de pozos absorbentes, como resultado de la carencia del servicio.

POBLACIÓN CON ACCESO AL SERVICIO DE RED DE CLOACAS



FUENTE: Plan de Fortalecimiento Institucional SSPTIP en base al Censo Nacional INDEC 2010.

Cobertura de red de Agua

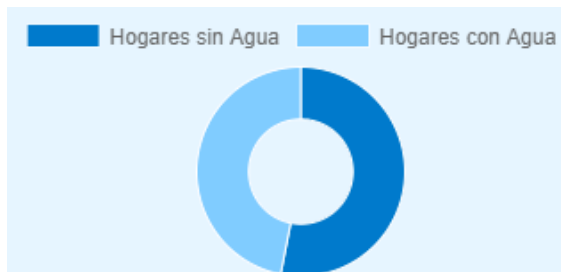
Las Cuevas cuenta con una cobertura en el servicio de Red de AGUA en un 53,1% de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. Según los datos suministrados por la Junta de Gobierno, este porcentaje se ha elevado en un 10% aproximadamente.

La mancha urbana de Las Cuevas se encuentra cubierta en un 90% mediante dos tanques y pozos. Paraje "Las Masitas" cuenta con un pozo y tanque que abastece mediante red domiciliaria al 70% de los hogares allí asentados. "Costa Doll" en cambio, no cuenta con red de agua. En la

Dirección Provincial de Obras Sanitarias se ha desarrollado un proyecto para la realización de un pozo, tanque y red en este paraje, pero no se cuenta con financiamiento asignado.

Actualmente el servicio se encuentra sobrepasado en su capacidad. Su explotación está en manos de la Junta de Gobierno de Las Cuevas. El suministro es por tres pozos: uno se ubica en "Puerto Esquina", el segundo en "Los Cerros 2" y el tercero en Rincón "Pueblo o Centro". La Población que no accede a la red, utilizan pozos propios para el abastecimiento.

POBLACIÓN CON ACCESO AL SERVICIO DE RED DE AGUA



FUENTE: Plan de Fortalecimiento Institucional SSPTIP en base al Censo Nacional INDEC 2010.

TANQUE DE AGUA – LAS CUEVAS



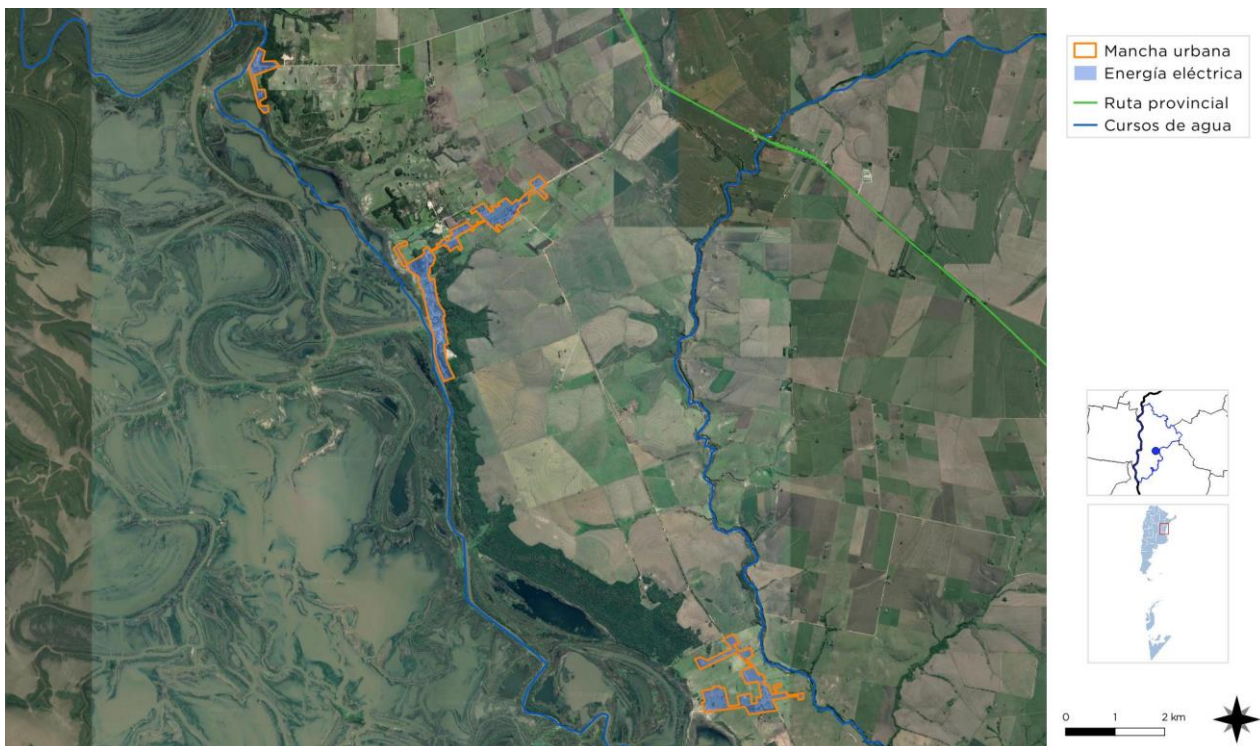
FUENTE: Elaboración propia.

MAPA DE COBERTURA ACTUAL DE RED DE AGUA



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

MAPA DE COBERTURA ACTUAL DE RED DE ELECTRICIDAD



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Las Cuevas es una localidad pequeña y dispersa en dos parajes con un crecimiento paulatino traducido en una mayor densificación y expansión como efecto dentro de un proceso de escala regional producido en parte por los vaivenes económicos nacionales y provinciales y de movimientos migratorios, productivos, de servicios que ha impactado en el territorio y la región. Otros procesos involucrados corresponden al aumento de las actividades agropecuarias y rurales que han colaborado a conservar y atraer pobladores.

En cuanto al tipo de vivienda particular, las de tipo B representan el 52% e irrecuperables un 6,2% según los datos del Censo 2010. Según la información suministrada por la Junta de Gobierno, los porcentajes de viviendas de tipo B han disminuido en un 25% mientras que las viviendas irrecuperables se mantuvieron constante en relación al aumento de hogares. La disminución del primer factor se puede atribuir a la implementación de un programa nacional de erradicación de ranchos que se desarrolló entre el 2011-2012, en el marco de una red de eliminación del Chagas en viviendas rurales.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre

viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Respecto al déficit cuantitativo de vivienda, la Junta de Gobierno registra alrededor de 60 solicitudes de unidades aproximadamente tanto en Las cuevas como en los parajes de “Las Masitas” y “Costa Doll”. Los últimos planes realizados corresponden a 21 viviendas dispersas que se realizaron en terrenos propios de los beneficiarios. No cuenta con planes de viviendas sociales de tipo vivienda+lote.

PLAN DE VIVIENDAS SOCIALES EN TERRENO PROPIO.



FUENTE: Elaboración Propia.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

En el caso de Las Cuevas, el 52% de las viviendas presentan algún tipo de déficit cualitativo. Lo que evidencia una necesaria intervención mediante la aplicación de planes y programas que atiendan a estas cuestiones en pos de mejorar la calidad de vida de los pobladores.

- Hogares sin agua: 53,10%,
- Hogares sin cloaca: 100%,
- Hogares sin red eléctrica: 28,60%,
- Viviendas calidad insuficiente: 52,00%,
- Viviendas irrecuperables: 6,20%

Los mayores déficits se encuentran en los parajes de “Las Masitas” y “Costa Doll”. En Las Cuevas, barrio Fátima es una de las zonas más vulnerables.

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y Terreno

La tenencia irregular en Las Cuevas representa el 45,60% según los datos del Censo 2010. Según la información suministrada por la Junta de Gobierno, este porcentaje es algo mayor, 50% sobre todo por el crecimiento evidenciado en los últimos años.

Propietarios solo vivienda

No se cuenta con información desagregada en el Censo 2010, respecto al tipo de irregularidad en la tenencia.

Villas y Asentamientos

En la mancha urbana de Las Cuevas, se identifica el barrio Fátima como el sector con mayor presencia de indicadores de NBI y conformación

e asentamiento irregular. Este sector se ve afectado por las inundaciones del río Paraná y desmoronamientos de la barranca en la que se asientan, representan unas 30/25 hogares.

Paraje “Las Masitas” cuenta con 70 hogares aproximadamente, de los cuales 50 hogares dependen de la actividad pesquera y que se encuentran con indicadores de NBI. “Costa Doll” tiene las mismas características, en el cual se asientan 50 hogares, aproximadamente, vinculados a la pesca como principal actividad.

En general, más allá de estos sectores específicos, la presencia de viviendas y hogares con indicadores de NBI, se encuentran dispersas y mezcladas en el resto de la mancha urbana.

No se cuentan con datos censales que den cuenta de la cantidad de hogares y habitantes que se encuentran asentados en cada uno de los asentamientos, pero se destaca la falta de alguno de los servicios básicos en general.

Hacinamiento Crítico

El hacinamiento presente es reflejo de la situación antes descripta. No se cuenta con información censal y estadística al respecto a los fines de evaluar este componente.

MAPA DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES - BARRIO FÁTIMA – LAS CUEVAS



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

MAPA DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES – PARAJE LAS MASITAS



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Respecto al nivel educativo alcanzado por la población de Las Cuevas, no se cuentan con datos específicos del Censo 2010. Se puede dar cuenta de los establecimientos educativos existentes los cuales se encuentran dispuestos en su mayoría en "Las Cuevas" donde se ubican 6 de los 7 establecimientos, mientras que uno se ubica en paraje "Las Masitas". En relación a la población, se destaca una buena cantidad de Unidades Educativas en todos los niveles, en algunos casos, compartiendo el mismo edificio. Además, cuenta con unidades educativas para adultos y de talleres de oficios y orientación laboral que funcionan en el Centro Integrador Comunitario (CIC). Carece de unidades de nivel secundario técnico o nivel terciario y superior.

Establecimientos:

- Escuela Inicial, Primaria, Secundaria Nº19. Pública. Dirección: Camino de acceso S/N. Paraje "Las Masitas"
- Escuela Primaria e Inicial Nº22 "Cornelio Saavedra". Pública. Dirección: Camino de acceso S/N. Las Cuevas.
- Escuela Secundaria Nº9 "María de La Cruz Escalante". Pública. Dirección: Camino de acceso S/N. Las Cuevas. Funciona en el mismo edificio con la Primaria Nº22.
- Escuela Primaria Nº37 y nivel inicial "Dominguito". Pública. Dirección: Camino de acceso S/N. Las Cuevas.

- Escuela Primaria y Polimodal Nº103 "Ceibo Florido". Pública de Gestión Privada. Dirección: Camino de acceso S/N. Las Cuevas.

Se identifica un edificio donde funcionó hace unos años un Hogar de Niños llevado adelante por un grupo religioso de monjas. Actualmente el edificio se encuentra en desuso. Funciona en este edificio una sede del COPNAF – Consejo Provincial del Niño, Adolescente y la Familia

**ESCUELA PRIMARIA y NIVEL INICIAL Nº37
"DOMINGUITO". LAS CUEVAS**



FUENTE: Elaboración Propia.

**ESCUELA PRIMARIA E INICIAL Nº22 "CORNELIO
SAAVEDRA". LAS CUEVAS.**



FUENTE: Elaboración Propia.

**ESCUELA PRIMARIA y POLIMODAL Nº103 "CEIBO
FLORIDO" – LAS CUEVAS**



FUENTE: Elaboración Propia.

Salud y Seguridad

Las Cuevas cuenta con un Centro de Salud en el acceso a la localidad y otro en Paraje “Las Masitas”, todos pertenecientes al Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos.

La atención es reducida con consultorios externos de enfermería clínica general. Cuenta con un vehículo ambulancia pero que no funciona hace años. Los equipamientos y servicio de salud son insuficiente para cubrir la demanda de la población local y la falta de un servicio de ambulancia es notoria debiendo recurrir a los centros urbanos mayores más cercanos. Los tratamientos o asistencias que elevan la complejidad de esta institución, son derivados a centros asistenciales de mayor complejidad. Diamante y/o a la Capital Provincial.

También cuenta con un Centro Integrador Comunitario (CIC), el cual funciona como centro de atención primaria con consultorios de clínica general, ginecología, odontología, psicología, nutricionista, enfermería.

Establecimientos:

- Centro de Salud "Paraguay". Dirección: Calle de acceso S/N. Las Cuevas.
- CIC – Centro Integrador Comunitario. Dirección: Calle de acceso S/N. Las Cuevas.
- Centro de Salud “Virgen de Los Milagros”. Dirección: Calle de acceso S/N. Paraje “Las Masitas”.

En materia de seguridad la Junta de Gobierno cuenta con dos destacamentos de policía ubicado en el sector “Las Cuevas”. Carece de Servicio de Bomberos, el cual asiste desde la ciudad Diamante.

Establecimientos:

- Destacamento Policial y Avejeato: Dirección: Calle de acceso S/N. Las Cuevas
- Destacamento Policial. Dirección: Dirección: Calle de acceso S/N. Las Cuevas

CENTRO DE SALUD PARAGUAY – LAS CUEVAS



FUENTE: Elaboración Propia.

CIC – CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO-LAS CUEVAS



FUENTE: Elaboración Propia.

CENTRO DE SALUD VIRGEN DE LOS MILAGROS – LAS MASITAS



FUENTE: Google Earth

DESTACAMENTO POLICIAL Y AVEJEATO



FUENTE: Elaboración Propia.

MAPA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

MAPA DE EQUIPAMIENTO EN SALUD Y SEGURIDAD



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

La actividad económica de Las Cuevas se basa principalmente en la actividad agrícola y ganadera, siendo el principal eje de desarrollo de la zona. Predomina la siembra extensiva de granos y cría de ganado en el ejido rural combinada con pasturas en islas del delta del Paraná lo que deriva en un significativo movimiento de ganado por medio fluvial y terrestre. En conjunto, estas actividades son las mayores generadoras de empleo rural. Carece de actividades industriales.

Cuenta con 4 canteras de extracción de broza, dos se ubican en Las Cuevas cercanas a la mancha urbana y con accesibilidad directa desde camino de acceso asfaltado. La tercera que se encuentra en las cuevas está fuera de funcionamiento hace unos años, debido en parte a la cercanía a la barranca y a las zonas urbanizadas. La cuarta cantera, se ubica en paraje “Las Masitas”, también ubicada con accesibilidad directa al acceso. Estas disposiciones ocasionan superposición de tránsito pesado en los accesos a las manchas urbanas con las consecuentes dificultades y trastornos e inseguridad vial.

La actividad pesquera tradicional es importante en la zona contando con acceso directo al delta del Paraná y a los principales arroyos de la zona. Cuenta con tres puertos pesqueros, uno en cada paraje y en Las Cuevas. Los tres con salida por el Delta del Paraná. La cantidad de emprendedores pesqueros es importante, y para que la actividad se realice de manera adecuada se deben gestionar las *Licencias Anuales de Pesca Comercial*^{viii} para desarrollar la actividad. Al mismo tiempo, es necesario acceder a las “*Guías de Tránsito de Productos de la Pesca*” que otorga la *Dirección General de Fiscalización Agroalimentaria (DGFA)* del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, donde se establecen los cupos, especies, tamaños, etc., necesarios para comercializar la producción reglamentaria. “Las Masitas” y “Costa Doll” concentran la mayor agrupación de pescadores en relación a otras actividades.

Además de la actividad pesquera comercial tradicional, existe una actividad pesquera turística muy importante convirtiendo a Las Cuevas en un centro referente en la región y en la provincia. Aquí se desarrolla un buen número de eventos de pesca deportiva, en isla principalmente, además de contar con “guías y servicios de pesca locales”, a los que se suma la pesca particular, desbordando el espacio disponible para el estacionamiento de tráiler y vehículos particulares que se agolpan los fines de semana particularmente.

En cuanto a la actividad comercial, la misma es básica y centrada en la venta minorista de alimentos, despensas, minimercados, tiendas de indumentaria, limpieza, agencia de quiniela,

COMPLEJO DE CABAÑAS



<https://cabañaslascuevas.com.ar>

ACTIVIDAD AGROPECUARIA

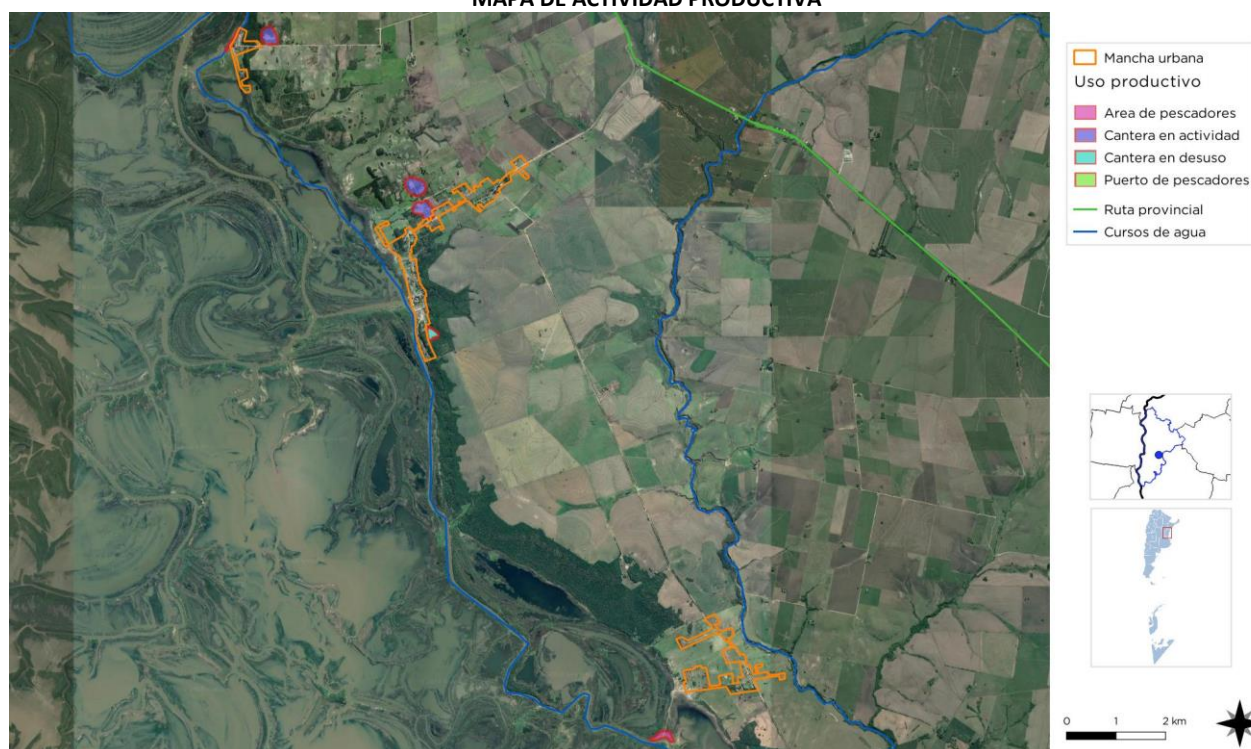


FUENTE: Elaboración Propia.

ACTIVIDAD PESQUERA



FUENTE: YOUTUBE

MAPA DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA

FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

panaderías, algunos puestos de comida. También cuenta con herrería, taller mecánico, transporte de camiones, maquinarias agropecuarias. La construcción está presente, pero en menor medida.

La localidad si bien es un referente turístico significativo en la pesca deportiva en la región, cuenta con un grupo de cabañas con habilitación y que brinda diversos servicios y entretenimientos, pero carece de otros emprendimientos similares que complementen una oferta de alojamiento o de otras actividades que fomenten el fortalecimiento de esta actividad. Aun así, cuenta con potencialidades naturales y paisajísticas que pueden ser desarrolladas. El amplio frente costero al delta del río Paraná es uno de los atractivos naturales más importantes de la zona. La potencialidad de este recurso natural no se encuentra lo suficientemente explorado y desarrollado. Las actividades que se han llevado adelante hasta el momento son aisladas y con escasa continuidad.

No cuenta con actividades financieras o bancarias de ningún tipo. Para acceder a los

mismos hay que trasladarse a la ciudad de Diamante como centro más cercano para estas actividades. Actualmente su base de sustento en empleos es de tipo rural, algunos microemprendimientos locales, en menor medida empleo administrativo. No obstante, cuenta con un 20% de la población sostenida por planes sociales, un número importante en una localidad pequeña. La actividad administrativa se concentra principalmente en las dependencias de la Junta de Gobierno, atención en los centros de salud provincial, establecimientos educativos locales.

Ocupación según rama de actividad

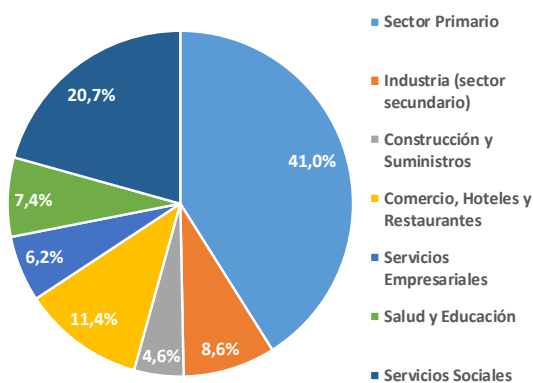
Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

GRÁFICO OCUPADOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Provincia			ENTRE RÍOS	
Municipio			LAS CUEVAS	
Codigo de Municipio			309130	
INDICADOR	DATO ABSOLUTO	PORCENTUAL		
Sector Primario	133	41,0%		
Industria (sector secundario)	28	8,6%		
Construcción y Suministros	15	4,6%		
Comercio, Hoteles y Restaurantes	37	11,4%		
Servicios Empresariales	20	6,2%		
Salud y Educación	24	7,4%		
Servicios Sociales	67	20,7%		

Ocupados según rama de actividad (agrupada)



FUENTE: SPTYCOP en base a datos del Censo 2010

Los indicadores relevados en el Censo 2010 respecto a la ocupación por rama de actividad, muestra un correlato con las principales actividades de la localidad y la orientación del empleo según los datos suministrados por la Junta de Gobierno. En este sentido la principal actividad económica se refleja en el sector Primario con un 41,00%. En menor medida, pero, en segundo lugar, corresponde a los Servicios Sociales con el 20,7% acumulando el 61,7%.

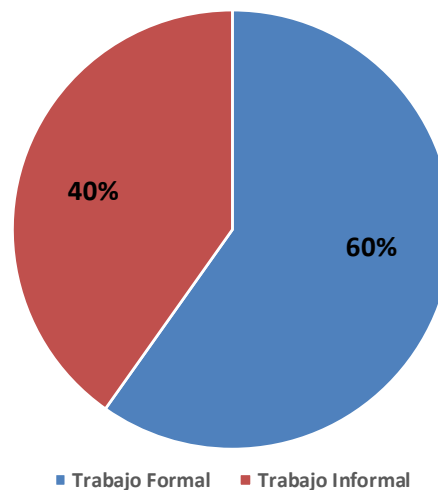
Bastante más repartidas se encuentran las otras actividades, de las cuales le sigue Comercio, Hoteles y Restaurantes con el 11,4%, Industria (sector secundario) con el 8,6%, Salud y Educación con el 7,4%, Servicios Empresariales

con el 6,2%, y, por último, Construcción y Suministros con el 4,6%. Estas actividades alcanzan el 26,9% en conjunto.

GRÁFICO TRABAJO INFORMAL – FORMAL

Provincia			ENTRE RÍOS	
Municipio			LAS CUEVAS	
Codigo de Municipio			309130	
INDICADOR	DATO ABSOLUTO	PORCENTUAL		
Trabajo Formal	119	59,8%		
Trabajo Informal	80	40,2%		

Distribución de los asalariados según formalidad



Tasa de desocupación

En cuanto a los indicadores de trabajo formal e informal, el censo 2010 entrega como dato un 60% de trabajo formal y el 40% corresponde a trabajo informal.

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida. En el caso de Las Cuevas no se cuentan con datos censales o posibilidades de relevamiento local que den cuenta de la composición de los ingresos familiares.

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los

desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

AMENAZA

factor externo

posibilidad de ocurrencia de un fenómeno o un evento adverso en un momento y lugar específico y con una magnitud determinada pudiendo causar daños a las personas y a la propiedad y trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

VULNERABILIDAD

factor interno

En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

La identificación de amenazas en la localidad de Las Cuevas se formuló mediante la realización de un cuestionario y entrevistas con las autoridades locales en los trabajos de campo, con el objeto de identificar, evaluar y concientizar sobre las amenazas naturales y/o antrópicas que pudieran afectar a la localidad.

La localidad se encuentra en un área geográfica donde existen amenazas de diferente grado de índole. En este caso, Las Cuevas se compone de la mancha urbana principal y dos parajes, todos ubicados sobre la margen del delta del río Paraná y aledaños o en zona de barrancas que definen

diferentes condiciones geográficas y ambientales viéndose afectados por amenazas de crecientes y desbordes, inundando y/o anegando diferentes sectores, desmoronamiento y desbarrancamientos de barrancas.

Los habitantes y autoridades locales tienen conocimiento sobre estas condiciones y actúan en función de ellos.

Los tipos de amenazas a las que son susceptible la localidad corresponden a:

De origen natural:

- Inundaciones: SI
- Huracanes: NO
- Sismos: NO
- Volcanes: NO
- Deslizamientos: SI
- Contaminación: NO
- Sequías: OCASIONALES
- Incendios forestales: NO
- Granizo: OCASIONAL
- Tormentas severas: OCASIONAL
- Tornados: NO
- Otras: ANEGAMIENTOS POR DESBORDE DE CAUCES Y ARROYOS.

Por causas antrópicas:

- Derrames de sustancias químicas: NO
- Explosiones: NO
- Gasoductos: NO
- Fumigación con agroquímicos: SI

Respecto a la frecuencia, intensidad, ubicación y área de influencia de las amenazas que pudieran afectar a las personas, viviendas u otras instalaciones, se cuenta con información respecto a la ubicación y a las áreas afectadas por cada uno de los eventos, pero no respecto a la frecuencia e intensidad.

En el mapa de AMENAZAS se puede identificar y localizar el origen de las amenazas, y algunos de los procesos que las agravan como ser el arrastre de contaminación, falta de cobertura vegetal, etc. También las áreas de impacto de la amenaza poblacionales y de instalaciones identificando zonas de amenaza Alta, Media y Baja.

Las causas que provocan las diferentes amenazas se encuentran identificadas de la siguiente manera:

Inundaciones: Crecientes del delta del río Paraná y sus afluentes sobre la costa y su valle aluvional. Las crecientes del río, van socavando y arrastrando la costa variando los sectores de sedimentación. En el caso de “Las Cuevas” se ve afectado por esta amenaza el camino costero, la zona del puerto, las viviendas asentadas en su margen y el barrio Fátima particularmente, registrando cortes viales e inundando parte de los sectores con viviendas y hogares. “Las Masitas” también se ve afectada en la transitabilidad del camino costero, el puerto y las viviendas de este sector. En menor medida, “Costa Doll” debido a que la mayoría de las viviendas no se encuentran ubicadas sobre la costa y el camino llega perpendicular a la costa.

Anegamientos por desborde de cauces y arroyos: Debido a los aumentos de los caudales de lluvias, la deforestación y erosión de los suelos, aumento de las aguas subterráneas y vertientes, han desbordado las cuencas de los arroyos y cauces naturales afectando en áreas rurales los cruces con caminos debido a que los diámetros de los desagües han quedado chicos.

Particularmente en Las Cuevas, existen desagües naturales que atraviesan la mancha urbana que desbordan con grandes lluvias. Estos desagües, además, son atravesados por los caminos principales mediante alcantarillas sumergibles las cuales quedan bajo agua impidiendo la transitabilidad de estos caminos.

Se suma a la disminución de la capacidad absorbente del suelo, la inexistencia de un sistema de desagües pluviales urbanos en los parajes de “Las Masitas” y “Costa Doll”. En cambio, en Las Cuevas, la obra de asfaltado del acceso y calle principal incluyó la realización de un alcantarillado abierto en ambos laterales del camino y obras de arte menores que colaboran en la conducción de las aguas pluviales hacia las descargas naturales al Delta del río Paraná.

En cuanto a la posibilidad de estimar las consecuencias del problema (magnitud, intensidad, duración/permanencia del efecto, probabilidad de ocurrencia) no se encuentran “medidos o monitoreados” para cada una de las amenazas y áreas detectadas.

Amenazas de origen natural

Amenazas vinculadas a la atmósfera:

Las Cuevas y la región en la que se encuentra no está considerada como zona de amenazas severas de origen natural vinculadas a la atmósfera. Sin embargo, se han presentado de manera ocasional tormentas fuertes, con vientos de 100 km/h aprox., lluvias abundantes en poco tiempo y ocasional caída de granizo. Los meses con mayor probabilidad de frecuencia corresponden a marzo, octubre y diciembre.

Si bien no se encuentran datos específicos para la localidad, se grafican las estadísticas encontradas para la ciudad de Paraná y su área de influencia por parte del Servicio Meteorológico Nacional.

Amenazas de origen geológico:

Las Cuevas no se encuentra en una zona de amenaza de origen geológico y sus eventos relacionados (sismos, terremotos, erupción de volcanes, desprendimiento de roca).

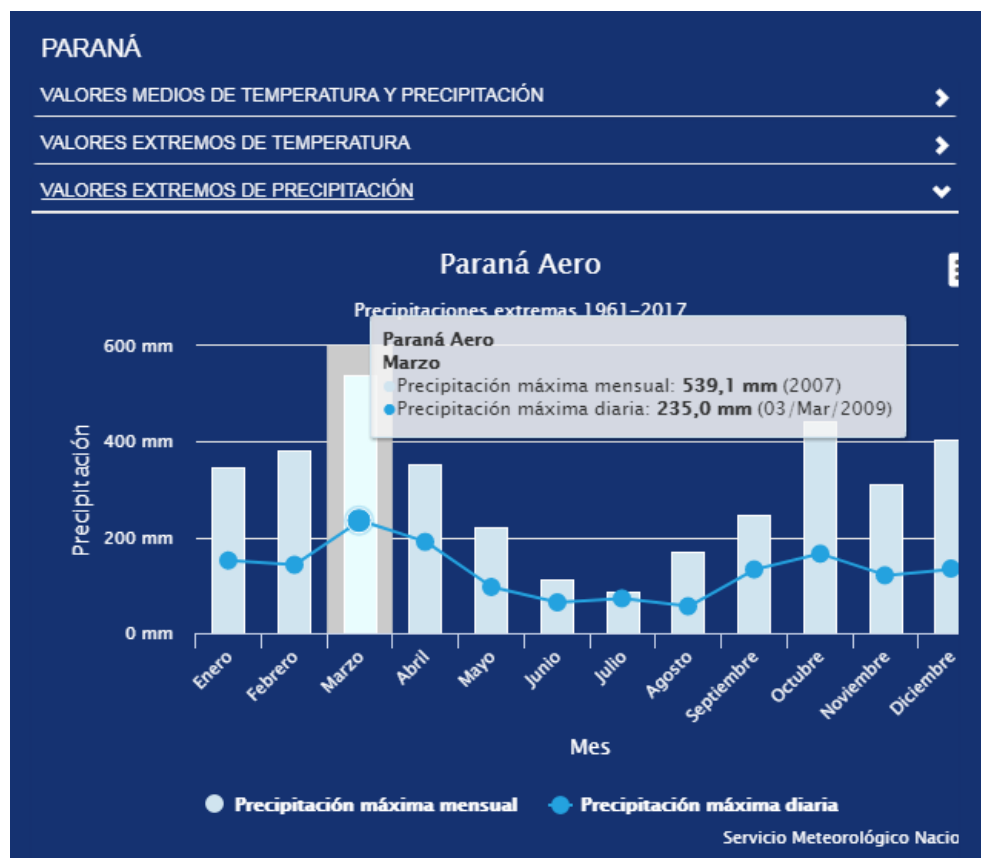
Amenazas hidrometeorológicas:

En la localidad de **Las Cuevas** se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada podemos enumerar lo siguiente:

- **Pluviales o anegamientos por lluvias intensas:**

También conocidas como “de drenaje urbano”, se trata de aquellas inundaciones originadas por lluvias intensas o abundantes que superan la capacidad de conducción del sistema pluvial

GRÁFICO ESTADÍSTICAS DE PRECIPITACIONES EXTREMAS 2016-2017



FUENTE: Servicio Meteorológico Nacional

urbano. Son causadas por lluvias intensas y de corto plazo.

Como ya se describió anteriormente, el aumento de los caudales de lluvias, la deforestación y erosión de los suelos, aumento de las aguas subterráneas y vertientes, provocan desbordes de las cuencas naturales de los arroyos y cauces afectando en áreas rurales los cruces con caminos debido a que los diámetros de los desagües y alcantarillados han quedado chicos.

Respecto a los factores que pueden colaborar en aumentar esta amenaza, no existen microbasurales o sectores con residuos en las calzadas. La recolección de residuos se realiza dos veces a la semana.

En los parajes de “Las Masitas” y “Costa Doll”, la inexistencia de un sistema de desagües pluvial y cordones cunetas, y una red vial de tierra/broza

colaboran en el aumento de la escorrentía y de la intransitabilidad de las calles por lluvias copiosas.

A la hora de plantear mejoras en las calles, resulta importante la realización de estudio específico para la confección de un plan y proyecto de desagües urbanos que permita mejorar las condiciones actuales y prever el crecimiento futuro, analizando las particularidades de cada área.

- **Inundaciones costeras o ribereñas:**

Crecientes del río y del delta del Paraná sobre la costa. Particularmente en las zonas de los puertos pesqueros afectando el camino costero y parte del asentamiento humano que se encuentra más cercano a la costa, además del desempeño de las actividades relacionadas a la pesca y traslado de animales a islas.

La comunidad allí asentada se encuentra en conocimiento de las recurrencias y efectos de las inundaciones.

- **Mixtas:**

Se tratan de inundaciones urbanas a causa de la falta de un sistema de desagüe pluvial que se combinan con el desborde de los cursos de agua. Ya descrito en el punto anterior.

- **Falta de cobertura vegetal natural:**

Debido a la deforestación y a los cambios de uso del suelo ya sea por la urbanización (impermeabilización de los suelos), o cultivos provoca el aumento de la escorrentía del agua sobre el terreno y disminuye la infiltración de los suelos, provocando a su vez la erosión del terreno. Además, Se puede identificar una mayor agriculturización de los bordes superiores de las barrancas.

- **Condiciones actuales de cambio del sistema climático:**

Derivadas del calentamiento terrestre, por efecto de las mayores concentraciones en la atmósfera de los gases de efecto invernadero, se ha exacerbado el ciclo hidrológico, en la intensidad de las precipitaciones y en el aumento de su frecuencia.

- **Presencia de basurales clandestinos a cielo abierto:**

Próximos al río incrementa la amenaza por ser focos infecciosos que pueden contaminar el agua de la inundación, y la basura acumulada en las esquinas de la zona urbana y barrios periféricos pueden tapar los desagües y las bocas de tormenta.

La Junta de Gobierno de Las Cuevas no cuenta con un predio destinado a basural. La recolección se realiza dos veces a la semana. Lo recolectado se destina a diferentes predios realizando en los mismos la excavación para la disposición y posterior relleno.

- **Construcción indiscriminada:**

De urbanizaciones cerradas y la instalación de asentamientos precarios en zonas inundables o de manera no planificada.

Las Cuevas no presenta urbanizaciones indiscriminadas, pero sí asentamientos precarios que se encuentren en áreas inundables o con amenaza de desmoronamiento de barrancas, identificadas en paraje “Las Masitas” y en “Las Cuevas”, en las zonas aledañas al camino costero y zona de puerto pesquero.

- **Amenazas por causas antrópicas:**

En este caso se no se registran instalaciones o producciones que puedan ser amenaza para las áreas urbanas.

De acuerdo a toda la información recabada, se identifican y ubican en el mapa las siguientes amenazas:

1. Pluviales o anegamientos por lluvias intensas.
2. Inundaciones costeras o ribereñas.
3. Desmoronamiento e inestabilidad de barrancas.
4. Mixtas.
5. Falta de cobertura vegetal natural.
6. Condiciones actuales de cambio del sistema climático.
7. Construcción indiscriminada

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos

en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.-Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

“...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada...” (Torchia, 2015). Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

A.-Exposición y susceptibilidad física:

En las zonas de amenazas existen asentamientos humanos los cuales se identifican en el mapa de Vulnerabilidad.

Para su categorización, se establecen tres zonas de vulnerabilidad de acuerdo al porcentaje de viviendas deficitarias por manzana. Por ejemplo:

Vulnerabilidad Alta: 100% viviendas/mz.

Vulnerabilidad Media: 90 y 50% viviendas/mz.

Vulnerabilidad Baja: menos del 50% viviendas/mz.

En “Las Masitas”, la VULNERABILIDAD es MEDIA: afectando al 50% de viviendas/mz. Presenta sectores con asentamientos precarios o

irregulares afectados por inundaciones y/o desmoronamiento de barrancas. En “Las Cuevas”, la VULNERABILIDAD es BAJA en el sector del puerto, afectando al 30% y VULNERABILIDAD MEDIA en Barrio Fátima afectando al 50% de viviendas/mz. Este barrio presenta indicadores de irregularidad y se encuentra afectado por inundaciones y desmoronamiento de barrancas.

La accesibilidad es uno de los factores de importancia a analizar a la hora de evaluar la Vulnerabilidad, entre los factores se encuentra la transitabilidad y la circulación de vehículos de atención médica, seguridad, bomberos, etc.

En el caso de “Las Cuevas”, el camino de acceso y principal se encuentra asfaltado en su totalidad garantizando la transitabilidad. El sector más complicado susceptible de inundación corresponde a la zona de bajada de lanchas, la más cercana a la costa. Mientras, el camino costero paralelo al acceso es de broza y se inunda. No obstante, la población allí asentada puede ser atendida por caminos laterales. Barrio Fátima, también se inunda en su margen costero. La accesibilidad se encuentra garantizada por caminos superiores.

Paraje “Las Masitas” es el asentamiento más complicado en garantizar la accesibilidad a los pobladores asentados sobre el camino costero, ya que este se corta por inundaciones. Se suma que todos los caminos son de tierra/broza. En condiciones extremas de lluvias como las acaecidas en el año 2016, queda prácticamente aislado en la conectividad vial.

Los vehículos de rescate deben ser de tipo todo terreno para acceder con lluvias. Bajo estas condiciones, las ambulancias no pueden ingresar.

En el mapa de Vulnerabilidad se encuentra demarcada la red vial y la accesibilidad al sector.

B.-Vulnerabilidad social:

El grado de alfabetización de la población de Las Cuevas según el Censo 2010 del Indec era de un

89,90%, y según los datos suministrados por la Junta de Gobierno este porcentaje aumentó debido a la aplicación de programas de alfabetización de adultos.

Respecto a la posibilidad de identificar las poblaciones vulnerables, niños, ancianos, pueblos originarios, mujeres jefas de hogar, etc., no se cuenta con datos específicos. Para ello es necesaria la realización de un censo y relevamiento específico. Se reconoce la presencia de hogares vulnerables en su composición general, pero no un segmento de la población más afectada por sobre la otra.

La población cuenta con algunos de los servicios básicos de infraestructura: red de agua potable y electricidad. No cuenta con cloacas ni gas.

La comunidad en general tiene acceso a un centro de salud de atención primaria con atención reducida y un CIC en Las Cuevas, y otro centro de salud en "Las Masitas". Paraje "Costa Doll" carece de este equipamiento. Las derivaciones de urgencias y complejidades se llevan al Hospital de la ciudad de Diamante o Paraná. Los parajes de Las Masitas y Costa Doll dependen de la transitabilidad del acceso y de vehículos particulares para acercarse a la asistencia. En condiciones de intransitabilidad extremas, la llegada y asistencia puede demorarse.

Respecto a datos de población con NBI y nivel de empleo, entre otros componentes, la Junta de Gobierno cuenta con información del 2010. Los mismos se encuentran desactualizados y no se pudo acceder a la información de mapeo por radio censal

En zona de ejido rural, las actividades productivas predominantes son la agricultura y actividades ganaderas. En las zonas urbanizadas, el empleo predominante es derivado de las actividades rurales, agrícolas y productivas con un alto porcentaje de planes con asistencia social.

C.- Falta de resiliencia para enfrentar los desastres:

Según los datos suministrados por la Junta de Gobierno de Las Cuevas, la comunidad, las organizaciones intermedias y del estado presente, no se encuentran capacitadas para enfrentar desastres y sus consecuencias.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

En la localidad de Las Cuevas, no se encuentran organizados los organismos gubernamentales y las no gubernamentales para encarar una gestión del riesgo o para desarrollar un trabajo integral y coordinado. La sociedad civil tampoco se encuentra preparada para prevenir casos de amenazas.

Además, la localidad no cuenta con instituciones como Defensa Civil y/o un destacamento de Bomberos, que puedan realizar planes de contingencia en caso de emergencias relacionadas a sus competencias. La Junta de Gobierno no cuenta con un plan de contingencia general y que involucre a la comunidad, ni tampoco con la capacidad financiera para llevar adelante una gestión de riesgos de desastres. Esto aumenta la vulnerabilidad de la localidad en general.

**IMÁGENES SATELITALES COMPARATIVAS LAS CUEVAS:
INUNDACIÓN 2016 – IMAGEN ACTUAL 2018**

FUENTE: Google Earth

**IMÁGENES SATELITALES COMPARATIVAS LAS MASITAS:
INUNDACIÓN 2016 – IMAGEN ACTUAL 2018**

FUENTE: Google Earth

El mapa de riesgo

De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa,

que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

- **Zonas de riesgo:**

En el MAPA DE RIESGO, se encuentra delimitadas las zonas afectadas por las diferentes amenazas y vulnerabilidades.

En el área de “Las Cuevas”, el sector costero se encuentra identificado con una AMENAZA ALTA, debido a la posibilidad recurrente de inundaciones donde se ven afectadas poblaciones afincadas y la pérdida de la transitabilidad del camino costero. En VULNERABILIDAD, se identifica un grado BAJO debido a que el porcentaje de población afectada es menor al 50% de viviendas/mz.

En barrio Fátima, la AMENAZA es ALTA por la posibilidad de inundaciones en su borde costero y desmoronamiento de barrancas en parte de su sector urbanizado. La VULNERABILIDAD es MEDIA debido a que el porcentaje de población afectada es de 60% a 50% de viviendas/mz. y se exacerba por la presencia de indicadores de NBI.

En el paraje “las Masitas” la situación es similar a lo que acontece en barrio Fátima, las inundaciones y la inestabilidad de la barranca determinan una AMENAZA ALTA, y una

VULNERABILIDAD MEDIA, con similares características.

- **Grado de criticidad por zonas:**

En este caso, se presentan situaciones puntuales que pueden identificarse con un alto grado de criticidad donde puede ser necesaria la relocalización de hogares, particularmente en barrio Fátima y zonas costeras. Aquí es necesario un estudio específico que determine con precisión los riesgos, determinar medidas para mitigar los efectos, relocalizaciones y/o soluciones a los pobladores allí asentados. En general, no se identifican zonas o áreas con estas condiciones. Los riesgos identificados pueden trabajarse y gestionarse adecuadamente para mitigar los efectos de las amenazas y disminuir las vulnerabilidades.

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son los más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna

forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Entre Ríos: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia.

Ámbito Local

Presidente de la Junta de Gobierno de Las Cuevas: Máxima autoridad de la Junta de Gobierno, cabeza del poder ejecutivo.

Otros Organismos Competentes En su carácter de Junta de Gobierno, no cuenta con otros Organismos.

Instituciones Públicas: Escuelas, Centro de Salud, CIC, Sede COPNAF, Junta de Gobierno.

Organizaciones de base: Cooperadoras de escuelas. Iglesia

Instituciones privadas: No cuenta con instituciones privadas

Organizaciones Mixtas: No cuenta con Organizaciones Mixtas

Organizaciones No Gubernamentales Locales: No cuenta con Organizaciones No Gubernamentales.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

La comunidad de Las Cuevas es activa en participación ciudadana a través de la Junta de Gobierno, desde la cual se desarrollan y entablan reuniones mensuales con los diferentes

referentes locales, acuerdan las acciones y gestiones tanto de obras de servicios, infraestructura y equipamientos para la comunidad. También se promueven en este ámbito actividades deportivas y recreativas.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

MAPA SÍNTESIS DIMENSIÓN FÍSICA



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

MAPA SÍNTESIS DIMENSIÓN AMBIENTAL



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

MAPA SÍNTESIS DIMENSIÓN ECONÓMICA



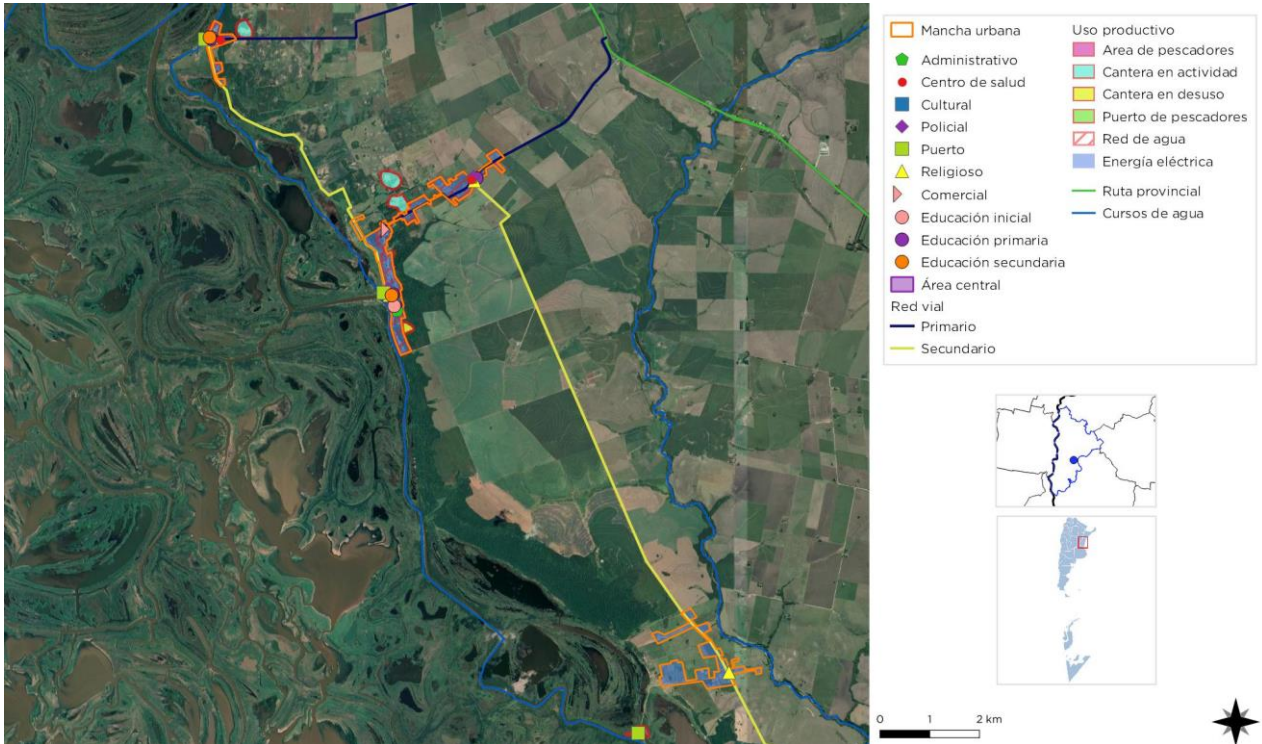
FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTYCOP

MAPA SÍNTESIS DIMENSIÓN SOCIAL



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

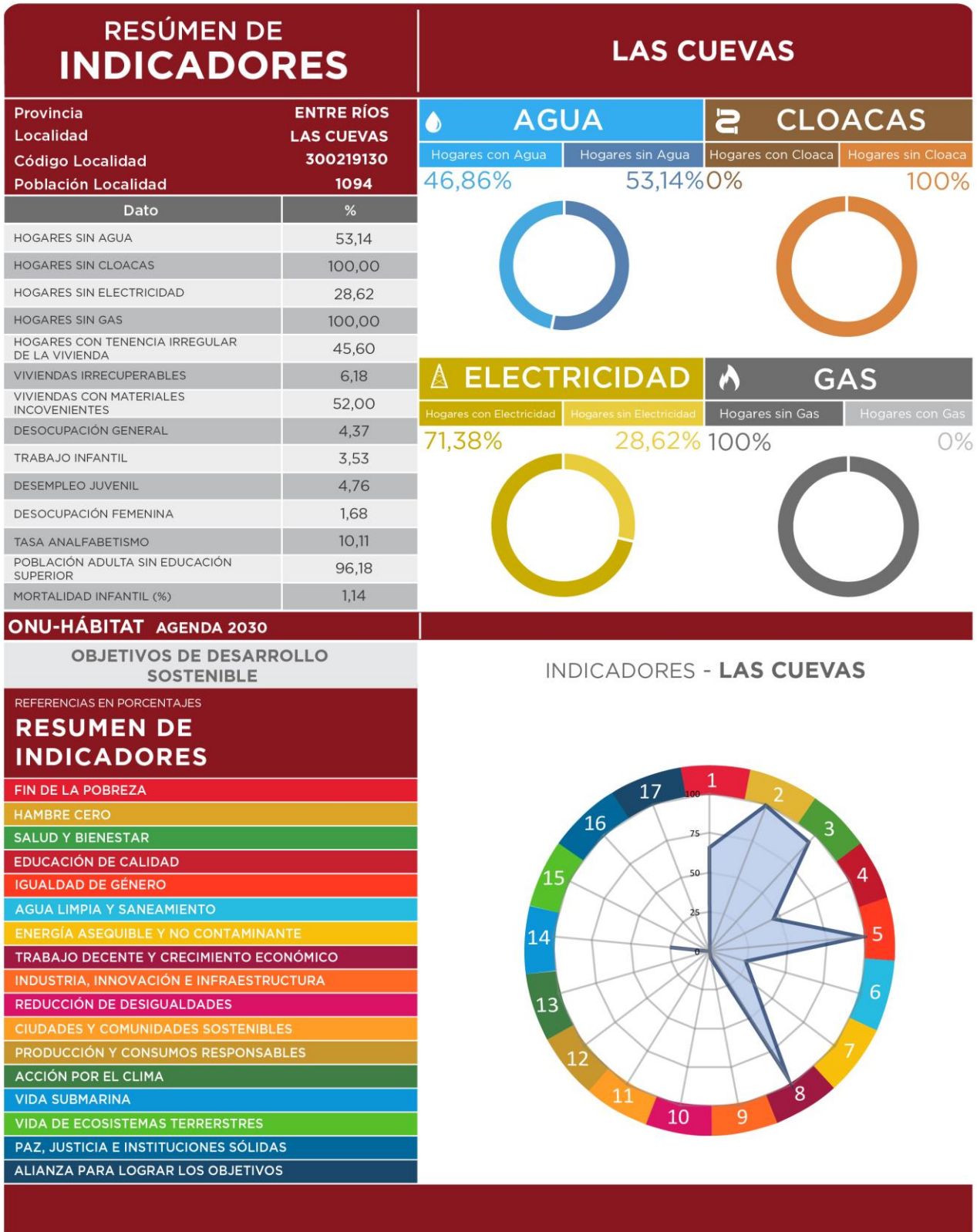
MAPA SÍNTESIS



FUENTE: Información suministrada por la Junta de Gobierno de Las Cuevas. Elaboración: SPTyCOP

Resumen de Indicadores

Localidad de **LAS CUEVAS**



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

> Dimensión física

Las Cuevas es una comunidad pequeña conformada por una mancha urbana principal y dos parajes, vinculados a la actividad rural y pesquera predominantemente.

La estructura urbana predominante en los parajes de “Las Masitas” y “Costa Doll” corresponde a la “linealidad” sobre un eje principal, el acceso que en ambos casos es de tierra/broza y camino costero. Se ubican sobre la costa del Delta del Paraná vinculados a este ecosistema por la actividad pesquera predominantemente. De baja densidad, la expansión se desarrolla en escasos caminos vecinales además de los principales, evidenciando la ausencia de un entramado por fuera de la linealidad que posibilite proyectar la expansión o crecimiento en otro sentido.

Además, la accesibilidad a los parajes se ve limitada, y en algunos casos interrumpida, por lluvias que dejan intransitable los caminos rurales. Entendiendo que los ejes de conectividad son las arterias vitales para estas comunidades y la producción local, es que se focaliza la problemática de la transitabilidad como uno de los componentes esenciales a tener en cuenta en el desarrollo como en el entramado económico, comunitario y sociales de estas poblaciones hacia adentro y entre ellas.

Atravesando todas las dimensiones, se reconoce la desconexión entre los parajes y la mancha principal de Las Cuevas. Es por esto que el

fortalecimiento del entramado territorial entre los diferentes asentamientos, es una de los mayores desafíos y problemáticas a atender.

Producto de estas condiciones descriptas previamente, la ausencia de espacios públicos es notoria en cada uno de los parajes, y principalmente en Las Cuevas. Aquí se encuentra una pequeña plaza y un espacio destinado a cancha de fútbol sobre el camino costero principal. Estos espacios, no alcanzan a conformarse como espacio público en el sentido de núcleo social, comunitario y recreativo, tampoco se puede hablar de un espacio deportivo. Estos equipamientos son una de las mayores faltantes junto a un Salón de Usos Múltiples, polideportivo y sectores de recreación.

Si bien se reconocen dos sectores con funciones de centralidad por la presencia de usos comerciales e institucionales, no alcanzan a configurarse como referencias y carecen de la cualificación para conformarse como áreas neurálgicas con espacios y equipamientos urbanos de centralidad.

Por las características de cada una, se evidencian potencialidades para su conformación como centralidades diferenciadas. Por un lado, el área que se ubica en el acceso, al inicio de la mancha urbana, reviste un carácter de tipo "institucional y administrativo", mientras que la otra centralidad ubicada sobre el borde costero, adquiere funciones más comerciales, de servicios y equipamientos. En ambos casos, se evidencia la necesidad de un plan de desarrollo que establezca orientaciones claras, determine usos y espacios y promueva los mismos en pos de desarrollar espacios calificados y con los equipamientos necesarios.

El amplio frente costero al delta del río Paraná, las condiciones paisajísticas naturales, y la actividad pesquera deportiva y turística de la localidad, abren la posibilidad de proyectar un espacio público urbano, calificado y con el equipamiento necesario para un desarrollo y aprovechamiento de las condiciones mencionadas, la ampliación de ofertas y

atractivos tanto turísticos como de usos públicos y equipamientos que atiendan al visitante y a la comunidad.

En este sentido, el desarrollo de puertos diferenciados: pesquero productivo y pesquero turístico y la conformación de espacios anexos que posibiliten el funcionamiento de los mismos, abre la oportunidad para ordenar el uso del suelo costero (grandes espacios subutilizados como estacionamiento de tráiler y vehículos particulares, superposición de actividades y tránsitos) y generar nuevas ofertas de servicios y actividades: áreas de estacionamiento, bajadas de lanchas, zona de camping, asadores, áreas deportivas y recreativas, sectores con servicios gastronómicos y ferias de productos locales, etc. Todo esto formulado bajo una propuesta de desarrollo urbanístico garantizando el acceso público de la costa como principal objetivo.

Además, esta oportunidad abre las posibilidades de aprovechar el atractivo natural y ambiental del delta y las barrancas a nivel local y turístico, que merece incorporarse a los usos territoriales más que urbanos, desde una nueva condición de nuevo parque, transformando y suturando un "límite" en un elemento de integración social y urbana.

La presencia de parajes, loteos y/o urbanizaciones aislados dentro de las jurisdicciones de Juntas de Gobierno son repetidas en el territorio provincial. Esto es reflejo de la carencia de un plan a nivel provincial y regional sobre la regulación y uso del suelo urbano y rural de las Juntas de Gobierno, así como el desarrollo de proyectos urbanos, turísticos, paisajísticos, usos comunitarios etc., que impactan directamente en estas comunidades pequeñas que carecen de los instrumentos, recursos y terminan siendo sobrellevados por la toma de decisiones de privados o de áreas de gobierno provinciales y nacionales que no han realizado las consultas e impactos sobre la comunidad.

Estas acciones que han generado impactos físicos y ambientales, hacen a la necesidad de un marco normativo y regulatorio sobre el uso del suelo, y

de reordenar y estructurar un entramado territorial que las contenga y genere nuevos vínculos y relaciones de pertenencia con el casco urbano propiamente dicho, con el objeto de armonizar la actividad privada con el desarrollo equilibrado de la localidad y el bien común.

onerosa su extensión y difícilmente de atender, sobre todo cuando inevitablemente el reclamo recae sobre el municipio o la junta de gobierno por su “deber” de atender.

En este sentido, la regulación del crecimiento urbano en zonas donde los servicios encuentran

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de espacios adecuados e infraestructuras para usos y equipamientos orientados al desarrollo de un puertos pesquero turístico y productivo, camino costero y espacios públicos cualificados. Crecimiento y desarrollo de parajes sin control y ordenamiento. Predominio del crecimiento urbano lineal sobre caminos de acceso. Área central carente de diseño y equipamiento urbano. Dificultad de inversiones para la ampliación, adecuación y creación de espacios públicos recreativos, comunitarios y deportivos.
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Espacios vacantes y camino costero sin ordenamiento, con superposición de usos y tránsitos productivos y turísticos. Desvinculación y aislamiento entre planta urbana y parajes. Carencia de una estructura de crecimiento por fuera de la linealidad del camino de acceso y promueva el desarrollo en otros sentidos. Área central poco cualificada y sin identidad. Deterioro de la infraestructura. Insuficiente cantidad o inexistencia de espacios públicos abiertos y cerrados.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y desarrollar un puerto turístico y otro pesquero productivo junto al camino costero dotándolo de usos, actividades y espacios destinados a la recreación, servicios turísticos, equipamientos comunitarios. Fortalecer accesibilidades e identidad entre planta urbana y parajes. Reforzar y jerarquizar el entramado territorial interno. Generar nuevas estructuras urbanas en pos de un crecimiento armónico, con atravesamientos que fomente nuevos vínculos y espacios urbanos y sociales, racionalice las infraestructuras y servicios. Renovación y puesta en valor del área central. Aumento de plazas, parques y paseos. Mejoramiento y adecuación de los existentes. Creación de espacios y circuitos deportivos abiertos y cerrados.
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Master plan para el desarrollo de un corredor costero turístico, con accesibilidad pública, servicios y equipamientos. Puerto turístico, puerto pesquero productivo y servicios anexos. Plan de integración urbano-ambiental de los diferentes parajes de Las Cuevas. Ordenamiento y regulación del uso del suelo y crecimiento de las manchas urbanas. Master plan de ordenamiento urbanístico, usos del suelo y proyecciones de crecimiento. Programa de revalorización y equipamiento del área central. Proyecto y plan de obras de parques, plazas y paseos. Polideportivo y Salón de Usos Múltiples.

> Dimensión económica

La localidad de Las Cuevas, según los datos del censo de 2010, sostiene su economía en mayor parte por el sector primario con un 41%, le sigue Servicios Sociales con el 20,7%. Las restantes ramas de actividad alcanzan el 38,3% entre las cuales Servicios Empresariales, y Comercio, Hoteles y Restaurantes representan el 17,6% de esta sumatoria.

Aunque los datos se encuentren desactualizados, la información suministrada por la Junta de Gobierno confirma que esta estructura productiva se mantiene.

Estos parámetros reflejan una dificultad para establecer una base de sustento y un sistema productivo propio que genere empleo local disminuyendo la dependencia del sistema primario y los Servicios Sociales. En este sentido, la necesidad de elevar la productividad y competitividad del sector productivo local, creando nuevas fuentes laborales y emprendimientos orientados a las potencialidades propias, es una condición indispensable para el fortalecimiento de la comunidad, que, por sus características, necesita incorporarse a programas más amplios (provinciales, nacionales, asociaciones público-privadas) que le otorgue un marco de contención y sustentabilidad.

En este sentido, la actividad pesquera productiva de la zona es importante, pero necesita de regulaciones y de acceso a cupos y mercados que, por diferentes cuestiones reglamentarias propias y de los organismos de control y desarrollo, no resultan accesibles colocando en menores condiciones de competitividad el sector. La inexistencia de equipamientos adecuados es otra de las limitantes para el desarrollo del sector.

Entre las actividades, se reconoce una incipiente puesta en valor de la producción artesanal local de alimentos y de artículos regionales.

El sector turismo cuenta con un nicho a desarrollar importante: la actividad pesquera deportiva y turística.

Históricamente, Las Cuevas se ha posicionado como referente de la pesca en la región. El asfaltado del acceso ha garantizado la accesibilidad a la costa beneficiando notoriamente el crecimiento de la actividad en afluencia de visitantes los fines de semana y en la instalación de cabañas y alojamientos.

Estas condiciones, las ventajas comparativas naturales, la accesibilidad a la costa, un amplio frente y camino costero, disponibilidad de espacios vacantes subutilizados, referentes locales que pueden desarrollarse como guías de pesca, entre otras, brindan la oportunidad para el desarrollo de un master plan urbanístico, turístico, económico, social y ambientalmente sustentable que desarrolle un polo y puerto turístico con orientación pesquera deportiva, actividades náuticas, recorridos por las islas del Delta, nuevos equipamientos y servicios relacionados, entre una amplia variedad de oportunidades de desarrollo donde la población local encuentre nuevas formas de sustento y crecimiento.

El sector turismo, además, abre otras oportunidades a desarrollar aprovechando las potencialidades naturales y ventajas por posición que no se encuentran explotadas hacia estos usos. No solo el delta y la actividad pesquera, la presencia de otros componentes naturales cercanos como el arroyo Doll, puede ser descubierto y dirigido a actividades turísticas, recreativas, deportivas, de esparcimiento, etc., relacionadas al turismo sustentable, eco-amigable, rural, entre otros.

En cualquiera de estos casos, la oportunidad de crecimiento y desarrollo, viene también de la incorporación de nuevas herramientas de gestión y asociaciones público-privadas, fomentando la creación de actividades productivas locales y de pymes de tenor cooperativista, social y ambientalmente sostenible. Entre ellas, la creación de un ente que nuclea las poblaciones vecinas, como ser Rincón

del Doll, Molino Doll, Costa Grande, etc., con potencialidades similares y ofertas diferentes abre la posibilidad de expandir los diferentes aspectos de la actividad turística. En estos casos, la necesidad de reconocer que la estrategia del trabajo conjunto es indispensable para un desarrollo armónico, necesita de un marco que contenga las instituciones y la comunidad en posesión de los beneficios comunes y la sostenibilidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Carencia de fuentes de trabajo de valor agregado local. ■ Dificultades en la gestión a los permisos de pesca y acceso a mercados regionales. ■ Oferta de atractivos turísticos limitada a la pesca. Inexistencia de otras propuestas turísticas. ■ Carencia de un espacio institucional adecuado para el crecimiento de las capacidades de las PyMES locales.
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Baja competitividad del sector productivo local y presencia de un alto porcentaje de planes sociales de contención. ■ Baja competitividad de los pescadores locales y dificultad de acceso a mercados. ■ Afluencia de turismo orientada a la pesca, escasos equipamientos y servicios relacionados. ■ Actividades productivas locales y familiares sin adecuado desarrollo.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Creación de nuevas fuentes laborales y microemprendimientos orientado sobre las potencialidades locales. ■ Dotar de las condiciones normativas y regulatorias sustentables con accesibilidad a mercados a los pescadores locales. ■ Desarrollo de nuevas ofertas turísticas medioambiental y socialmente sostenibles. Potenciación y ampliación de los servicios turísticos relacionados a la pesca. ■ Fomentar y apoyar los emprendimientos locales sostenibles.
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Programa de créditos para emprendedurismo local. ■ Programa de integración sustentable de la actividad pesquera local y regional. ■ Plan de desarrollo de turismo sostenibles y accesible. Creación de Asociaciones Público-Privadas de promoción. Master plan para un puerto pesquero turístico, servicios y equipamientos relacionados. ■ Programa de fortalecimiento y promoción de las PyMES locales y de la micro-región.

> Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

Las Cuevas presenta diferentes problemáticas relacionadas a la dimensión ambiental. Los mayores inconvenientes se dan en las zonas costeras de paraje “Las Masitas” y de la planta urbana de Las Cuevas, que se encuentran expuestas a amenazas de inundaciones por las crecientes del río Paraná y su delta, además de desmoronamiento de barrancas en zonas con asentamientos humanos (en su mayoría precarios y con indicadores de NBI). Estas problemáticas necesitan de un abordaje sistémico, donde se realicen estudios y evaluaciones hidráulicas y geomórficas, físicas y estructurales, evaluando la situación real y proponiendo acciones para su control, monitoreo, obras, regulaciones, entre otros. Dentro del abordaje sistémico, no solo se encuentra el aspecto ambiental y físico propiamente dicho, sino también el componente social y las acciones antrópicas que realiza la comunidad favoreciendo o disminuyen los riesgos sobre estas áreas.

En cuanto a saneamiento urbano, ni Las Cuevas o sus parajes, cuentan con red de desagües cloacales. Esta situación es uno de los temas centrales en la calidad ambiental por la disminución de las capacidades de absorción del suelo, contaminación de napas, etc. La dirección de Obras Sanitarias de la Provincia de Entre Ríos, tiene presente y en cartera la realización de obras de saneamiento para Las Cuevas específicamente, pero el mismo no ha alcanzado el nivel de proyecto ejecutivo, y tampoco se ha priorizado en la agenda de obras provincial, por lo que su licitación y construcción se encuentra sin definir.

La presencia de parajes desconectados de la mancha urbana principal, es uno de los temas a atender considerándolos en el sistema de tratamiento de efluentes cloacales. Las distancias hacen inviable la realización de un sistema único,

por lo que debería evaluarse la realización de sistemas independiente para cada caso y/o la incorporación de equipos complementarios a los pozos absorbente, como ser biodigestores a fin de mejorar la calidad sanitaria y ambiental de la población.

El sistema de agua potable se encuentra sobrepasado en sus capacidades y no alcanza a cubrir las áreas urbanas en su totalidad. Los pozos, bombas y tanques existentes, no alcanzan a sostener el consumo (sobre todo en temporada estival). En Las Cuevas, no solo debe analizarse y estudiarse la ampliación de las capacidades del pozo y tanque existente o la construcción de uno nuevo, sino también, el recambio de cañerías obsoletas y la ampliación de diámetros troncales, así como la incorporación de los sectores sin este servicio de la mancha urbana. Lo mismo aplica para el caso de paraje “Las Masitas”. Mientras que en el caso de “Costa Doll”, la situación es más crítica, ya que carece de pozo, tanque y red de agua potable, donde cada residente cuenta con pozo propio.

El tratamiento de residuos sólidos urbanos es otro de los componentes ambientales relevantes. La Junta de Gobierno de Las Cuevas presta servicio de recolección dos veces a la semana, pero carece de un predio de disposición final, rotando en diferentes sectores rurales donde se realizan pozos y posterior relleno y que en algunos casos terminan configurando microbasurales.

En este sentido, la localidad necesita incorporarse a un plan integral de tratamiento de RSU de escala regional, mediante programas de concientización de separación en origen, recolección diferenciada y posterior tratamiento. Para ello, necesita ser incluida en programas más amplios (de gestión provincial y/o nacional) para la provisión de maquinaria y equipamiento para la recolección diferenciada de residuos. Por la escala de la localidad, la realización de una planta de tratamiento y reciclado resulta ser un componente difícil de solventar y mantener en el tiempo. Pero es posible la realización de convenios de cooperativismo entre las localidades cercanas junto al Municipio de

Diamante y localidades vecinas. De esta manera, el tratamiento de los RSU se convierte en una posibilidad viable para una comunidad más ampliada.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL

CAUSAS	Inestabilidad de barrancas, desmoronamiento y áreas inundables.
	Disminución de la capacidad de absorción del suelo. Pozos absorbentes como único medio de tratamiento de líquidos cloacales domiciliarios.
	Pozos de agua insuficientes y saturados. Pérdida de calidad del agua subterránea. Redes de agua incompletas.
	Carencia de un plan de tratamiento, separación, clasificación de RSU. Sin predio para la disposición final.
PROBLEMAS	Pérdidas parciales y completa de viviendas, hogares e infraestructuras. Corte de caminos costeros existentes.
	Saturación y contaminación de las napas freáticas por presencia de pozos absorbentes.
	Pérdida de presión de agua. Baja calidad del agua potable. Dificultad en la extensión de la red de agua. Sectores sin servicio.
	Disposición final de RSU sin ubicación o predio determinado. Presencia de microbasurales a cielo abierto. Contaminación de suelos y aguas subterráneas.
OBJETIVOS	Estabilización de barrancas y construcción de caminos no inundables. Regulación de usos e instalaciones. Control de asentamientos.
	Saneamiento y tratamiento de líquidos cloacales urbanos. Erradicación de los pozos absorbentes. Utilización de otros mecanismos de tratamiento de líquidos cloacales.
	Elevar la calidad y caudal del agua potable domiciliaria. Evitar pérdidas y contaminación por cañerías. Prever crecimiento y expansión de la red. Dotar del servicios de agua potable al 100% de las manchas urbanas, incluidos parajes.
	Tratamiento de RSU ambiental y socialmente sustentable. Determinación de un predio de disposición final y erradicación de microbasurales.
PROYECTOS	Estudios y Plan de obras de estabilización y protección del borde costero. Normas de control y regulación del uso del suelo en áreas con riesgo.
	Construcción de red de cloacas urbanas y planta de tratamiento de efluentes cloacales. Plan de implementación de biodigestores donde no se pueda erradicar pozos.
	Plan de ampliación y adecuación de pozos de agua, incorporación de plantas potabilizadoras compactas, ampliación de la red y recambio de cañerías obsoletas.
	Programa de tratamiento, separación y reciclado de RSU. Convenios para la creación o ampliación de planta de tratamientos micro regionales.

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Las políticas de vivienda social y el manejo del déficit habitacional en Las Cuevas, como en muchas otras localidades de la provincia, se solventa por medio de planes de vivienda con fondos provinciales o nacionales. Actualmente, el déficit se ubica en unas 60 unidades. La Junta de Gobierno hace tiempo que no es parte de planes de vivienda, las últimas realizadas se gestionaron mediante un programa de construcción de vivienda en terreno propiedad de los beneficiarios.

Uno de los componentes que influye, es la dificultad de Junta de Gobierno para la compra directa o para la gestión de suelo urbano accesible para vivienda. Aquí debe intervenir el estado provincial para la adquisición de suelo urbano o urbanizable que, además, debe contar con accesibilidad a los servicios.

Una vez que se ponga en vigencia la Ley de Comunas y el marco regulatorio, le otorgará a las Comunas la facultad para implementar mecanismos de gestión y herramientas de producción de suelo urbano, ya sea desde su propia estructura, o conformando asociaciones y cooperaciones público-privadas. No obstante, su implementación no se encuentra probada en la provincia, aunque se cuenta con otras experiencias y que pueden estudiarse para una posible implementación.

Barrio Fátima en Las Cuevas y dos asentamientos en “Las Masitas” han sido identificados por parte del Junta de Gobierno, como los sectores con los mayores indicadores de NBI y vulnerabilidad social. Aquí se presenta la necesidad de implementación de programas integradores en el abordaje del ordenamiento físico, regularización urbana, relocalizaciones de ser necesario, contención social y manejo ambiental en pos de mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

Entre los indicadores sociales, a nivel general, se identifica un alto grado de irregularidad dominial, los cuales ascienden al 50% de las propiedades según los datos del Censo 2010 y de la Junta de Gobierno. En este sentido, es posible la implementación de un programa de regularización dominial en el cual se incluya un relevamiento y estudios catastrales y dominiales para los diferentes casos y los mecanismos necesarios para su implementación.

En salud, la localidad cuenta con dos centros de salud (uno en Las Cuevas y otro en “Las Masitas”) y un Centro de Integración Comunitaria -CIC-, todos de gestión provincial, repartidos en el territorio, pero se encuentran desbordado en su atención primaria. Paraje “Costa Doll”, carece de este equipamiento y por las distancias y accesibilidad y cantidad de hogares se reconoce la necesidad de instalar una Sala de Primeros Auxilios en primera instancia.

En general, la falta de asignaciones presupuestarias para salud es un componente recurrente en la mayoría de las Juntas de Gobierno, las cuales no cuenta con capacidad presupuestaria para colaborar o mejorar las condiciones existentes de los establecimientos. Carece de ambulancia para la derivación de pacientes, aumentando la criticidad de este componente.

Los equipamientos y áreas deportivas se hacen notar por su ausencia en la localidad. La falta de espacios abiertos y cerrados para la práctica deportiva es un reclamo constante para las

actividades escolares como para las recreativas.
También para la media y tercera edad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Falta de presupuesto para el desarrollo de sectores deportivos Inexistencia de presupuesto de la Junta de Gobierno para la compra y creación de banco de tierras. Presencia de un alto porcentaje de irregularidad dominial. Escaso presupuesto provincial destinado a salud. Falta de control, regulación y contención social en "Las Masitas", "Costa Doll" y barrio Fátima en Las Cuevas.
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de espacios para actividades deportivas variadas con equipamientos y anexos adecuados. Falta de suelo urbano accesible para vivienda. Dificultad de acceso a programas de vivienda (mejoramiento y/o construcción de nueva), créditos sociales, litigios sucesorios y dominiales. Equipamiento en Salud de atención básica. (equipamiento, infraestructura, personal). Aumento de la vulnerabilidad en hogares y población con índices de NBI.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar espacios públicos con amplia oferta deportiva para todos los niveles de edad, integrando centros y circuitos deportivos urbanos. Creación de un banco de tierras. Regularización y ordenamiento dominial del suelo urbano. Acceso universal a la salud y capacidad de atención local. Ordenamiento, relocalización, regularización urbana, social y ambiental en "Puerto Esquina" y "Los Cerros".
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Programa de deportes y calidad de vida. Plan de obras para la dotación de equipamientos e instalaciones deportivas abiertas y cerradas. Instrumentos de gestión y financiamiento para la obtención de tierras. Programa de ordenamiento y regulación dominial y de usos del suelo. Ampliación de la atención en los Centros de Salud. Incorporación de ambulancia. Programa de ordenamiento urbano, ambiental y social de "Las Masitas", "Costa Doll" y barrio Fátima en Las Cuevas.

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

Una de las principales debilidades de las Juntas de Gobierno corresponde a los limitados alcances institucionales. Se encuentra en fase de regulación y puesta en marcha una nueva Ley que encuadre estas localidades en “Comunas” con la posibilidad de obtener las facultades necesarias para gestionar y llevar adelante sus propias normas y regulaciones sobre el uso del suelo urbano y rural dentro de su jurisdicción y el desarrollo y participación activa de instrumentos de gestión institucionales en cada dimensión.

Esta posibilidad, también genera el momento adecuado para poner en práctica Asociaciones Público-Privadas y con otros Municipios y Juntas de Gobierno, Provincia, Entidades Intermedias entre otros, pudiendo conformarse una Agencia de Desarrollo Local y Regional que pueda llevar adelante el desarrollo productivo, la promoción comercial, creación de propuestas turísticas, generación de empleo y oferta laboral capacitada, entre otros. Actualmente, estas dimensiones no pueden ser abordadas por la Junta de Gobierno debiendo atender los temas esenciales de infraestructura y servicios, llegando a una saturación y desborde de las capacidades de la estructura. Las inversiones y gestiones de financiamiento para obras de servicios e infraestructura, vivienda, equipamientos comunitarios sociales, se gestionan y realizan con fondos que provienen de la Provincia como Nación.

En el análisis y diagnóstico de la localidad, se reconocen ventajas comparativas y competitivas que pueden ser desarrolladas en Las Cuevas en el marco de un programa de integración regional

conformado por localidades pequeñas de la zona de Diamante y Victoria, como parte de una estrategia de desarrollo turístico sustentable e integración del sistema socioeconómico y ambiental de la microrregión del Delta del Paraná y los arroyos que atraviesan el territorio como son Doll y Nogoyá.

Desde los aspectos institucionales y administrativos, la Junta de Gobierno carece de un sistema de información urbana georreferenciada en el cual se vuelquen y se obtengan los datos necesarios para generar indicadores y obtener información actualizada, con los cuales identificar necesidades y problemáticas, determinar prioridades, proponer acciones y políticas. La necesidad de modernización de la estructura (en este caso de la Junta de Gobierno) también se traduce en la informatización adecuada de los temas tributarios, tasas y catastrales, entre otros, así como la mejorar el circuito de trámites y expedientes, los cuales aparecerán como parte de su transformación en Comuna.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
CAUSAS	Sistema institucional bajo la categoría de Junta de Gobierno.
	Falta de organización interna y uso de tecnología inadecuada.
	Inexistencia de asociación P-P con participación de la Junta de Gobierno.
	Falta de una integración institucional de base y de formación micro regional para el desarrollo de los poblados de la región de la costa de Diamante.
PROBLEMAS	Imposibilidad de regular, ordenar, promover el desarrollo del territorio, generar recursos propios y autonomía en la toma de decisiones urbanas-territoriales.
	Dificultad en la organización y obtención de datos y manejo de trámites.
	Dificultad de la Junta de Gobierno para abarcar todos los temas con su estructura actual
	Esfuerzos y acciones dispersas y discontinuas para la promoción de las poblaciones de la costa de Diamante y su integración al sistema socio-ambiental del Delta del Paraná.
OBJETIVOS	Puesta en marcha y constitución legal, normativa, jurídica del la Ley de Comunas.
	Implementación de sistemas informáticos de información urbana y de trámites
	Fortalecimiento de las relaciones y gestiones conjuntas de APP
	Desarrollar y fortalecer las relaciones institucionales y cooperativas de la microrregión de la costa de Diamante
PROYECTOS	Aprobación de las leyes pertinentes y marco regulatorio para constitución de la Ley de Comunas. Decreto de límites jurisdiccionales de ejido.
	Plan de modernización de la estructura institucional
	Programa de Desarrollo Local con Asociaciones Público-Privadas
	Programa de desarrollo del borde y poblados costero del río Paraná y el Delta.

¹ *Ley de Comunas de Entre Ríos.*

¹ Ing. Agr. ENGLER, Patricia, Ing. Agr. RODRÍGUEZ, Mabel. Tec. CANCIO, Ricardo. Ing. Agr. HANDLOSER, Marta. CPN VERA, Luis María. **ZAH:** Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. Junio 2008

¹ Ing. Agr. ENGLER, Patricia, Ing. Agr. RODRÍGUEZ, Mabel. Tec. CANCIO, Ricardo. Ing. Agr. HANDLOSER, Marta. CPN VERA, Luis María. **ZAH:** Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. Junio 2008

¹ Ing. Agr. ENGLER, Patricia, Ing. Agr. RODRÍGUEZ, Mabel. Tec. CANCIO, Ricardo. Ing. Agr. HANDLOSER, Marta. CPN VERA, Luis María. **ZAH:** Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. Junio 2008

¹ Ing. Agr. ENGLER, Patricia, Ing. Agr. RODRÍGUEZ, Mabel. Tec. CANCIO, Ricardo. Ing. Agr. HANDLOSER, Marta. CPN VERA, Luis María. **ZAH:** Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. Junio 2008

¹ Ing. Agr. ENGLER, Patricia, Ing. Agr. RODRÍGUEZ, Mabel. Tec. CANCIO, Ricardo. Ing. Agr. HANDLOSER, Marta. CPN VERA, Luis María. **ZAH:** Zonas AgroEconómicas Homogéneas de Entre Ríos. Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. Junio 2008

¹ PAPANOTTI, Osvaldo. GVOZDENOVICH, Jorge. **RIAP.** Red de Información Agropecuaria Provincial. INTA. RIAN-RIAP. Centro Regional Entre Ríos. 2008

¹ "Ley Provincial de Pesca N° 4892". Dirección General de Fiscalización Agroalimentaria. Ministerio de la Producción. Gobierno de Entre Ríos.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php